

Cooperativa de Ahorro y Crédito



EDNE

Limitada

MEMORIA 2024

**"La fuerza del equipo reside en cada miembro.
La fuerza de cada miembro es el equipo."
Phil Jackson.**

**59 Asamblea General Ordinaria
Juan Kevin Isaula Ohara**



Edificio ENEE Plantel "La Puerta"
San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.



RTN: 05019995145563
www.coopedne.com



2556-5025/ 2556-5032
Celular: 3360-5452

Contenido

ACTOS PROTOCOLARIOS.....	5
MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA.....	6
INVOCACION AL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA HONDUREÑO	7
ACUERDO ESPECIAL	8
HOJA DE VIDA DEL AFILIADO HOMENAJEADO	9
JUAN KEVIN ISLAULA OHARA.....	9
CONVOCATORIA.....	10
AGENDA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	11
REGLAMENTO DE DEBATES PARA LA ASAMBLEA.....	12
INFORME JUNTA DE VIGILANCIA	13
RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES	14
INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	16
DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA.....	19
DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA	20
CONCLUSIONES	21
RECOMENDACIONES.....	22
INFORME DE JUNTA DIRECTIVA Y COMITES DE APOYO	23
INFORME JUNTA DIRECTIVA.....	23
Informe de Comité de crédito Año 2024.....	25
INFORME DE GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL	35
INFORME GERENCIAL	40
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDNE LIMITADA BALANCE GENERAL.....	41

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023	41
(expresado en Lempiras).....	41
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDNE LIMITADA ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES.....	42
(Expresado en Lempiras)	42
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDNE LIMITADA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	43
NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL.....	43
NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y POLITICAS CONTABLES	44
Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas presenta a continuación.....	44
b. Instalaciones, mobiliario y equipo.....	45
Años.....	45
c. Provisión para indemnizaciones.....	45
d. Beneficios a empleados a corto plazo.....	46
Vacaciones.....	46
e. Uso de estimaciones.....	46
f. Reconocimiento de Ingresos.....	46
g. Transacciones en moneda extranjera	46
h. Instrumentos Financieros.....	47
i. Reclasificaciones	47
j. Los factores de riesgo financieros.....	47
k. Inversiones en Valores.	48
l. Activos eventuales y Reservas de Perdidas.	48
NOTA 3.-UNIDAD MONETARIA Y TASA DE CAMBIO.....	48
NOTA 4.- DISPONIBILIDADES.	48

NOTA 5.- INVERSIONES	49
2024 2023	49
Federación de cooperativas de ahorro y crédito de Honduras	49
Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda.....	50
NOTA 6.- CUENTAS POR COBRAR.....	51
NOTA 7. – PRÉSTAMOS POR COBRAR.	51
NOTA 8.- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.....	52
NOTA 9.- OTROS ACTIVOS.	53
NOTA 10. – EXIGIBILIDADES INMEDIATAS.....	53
NOTA 11. – EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS.	53
NOTA 12. – PROVISIONES EVENTUALES.....	54
NOTA 13- CONTRIBUCIÓN SOCIAL AL SECTOR COOPERATIVO.....	55
Contribución Social del Sector Cooperativo	55
NOTA 14- CONTINGENCIAS Y OTROS.....	56
a.- REVISIONES FISCALES.....	56
Según DECRETO No. 128-2020, en su artículo no. 1 expresa que:	56
NOTA 15- INGRESOS.....	57
NOTA 16. – GASTO FINANCIERO.	57
NOTA 17. – GASTO DE ADMINISTRACIÓN.....	58
LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2024	59
BALANCE GENERAL	59
ANTEPROYECTO Y EJECUCION DE PRESUPUESTO 2025.....	62
ANTEPROYECTO Y EJECUCION DE PRESUPUESTO 2025Estado de Resultados.....	64
PLAN OPERATIVO 2025	65

ACTOS PROTOCOLARIOS

1. Bienvenida
2. Oración a Dios.
3. Palabras de Bienvenida de la presidenta de Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
4. Entonación de las Sagradas notas del Himno Nacional.
5. Entonación al Himno del Cooperativismo Hondureño.
6. Invocación al movimiento Cooperativo Hondureño.
7. Minuto de Silencio por Cooperativistas fallecidos.
8. Homenaje al afiliado homenajeado **JUAN KEVIN ISAULA OHARA.**
9. Entrega de reconocimiento por su trayectoria cooperativista.
 - a) Lectura Acuerdo Especial de Junta Directiva. Designación de homenajeado)
 - b) Hoja de Vida Homenajeado.
 - c) Espacio Especial.
10. Palabras de representantes de:
 - a) FACACH
 - b) CONSUCOOP

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE JUNTA DIRECTIVA.

Honorables compañeros asambleístas , Afiliados y Afiliadas, reciban un saludo respetuoso en esta 59 Asamblea General Ordinaria de nuestra Cooperativa de Ahorro y Crédito EDNE LIMITADA, Me dirijo a ustedes dándole gracias a DIOS, a mis compañeras, (os) de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Comités de apoyo, Gerencia General, Colaboradores y a cada uno de ustedes por brindarme el honor de presidir la dirección de nuestra Cooperativa como presidenta de la Junta Directiva por lo cual me siento satisfecha por los avances realizados durante este primer año de nuestra administración al frente de esta noble asociación de personas que buscamos objetivos económicos, sociales y culturales.

Felicito muy sinceramente a nuestro afiliado homenajeado por su constancia cooperativista, ofreciéndonos un historial de lo que representa ser un afiliado fiel a los preceptos de nuestra amada EDNE. Es por esta razón nuestro reconocimiento con su nombre a esta 59 asamblea.

Agradezco la confianza depositada en nosotros como miembros de las juntas Directivas, lo que nos permite trabajar por el bienestar común para todos y cada uno de ustedes y brindar una administración clara y transparente, contribuyendo a alcanzar las metas propuestas. Gracias a cada uno de los cooperativistas por confiar, creer y mantener sus ahorros en la Cooperativa. Asimismo, nos sentimos orgullosos de contribuir a alcanzar sus metas personales y familiares a través del financiamiento ágil y oportuno que ofrece la cooperativa con su diversidad de préstamos.

Agradecemos en nombre de todos los cooperativistas, y a los organismos que nos han apoyado: FACACH, BANCO CUSCATLAN, CONSUCOOP, Correduría de Seguros Fajardo-Hawit, Seguros Castro, COOPERATIVAS DE ZONAS 2 Y A LA EMPRESA NACIONAL DE ENERGIA ELECTRICA bajo la metodología de la deducción por planilla.

¡Muchas Bendiciones!

INVOCACION AL MOVIMIENTO COOPERATIVISTA HONDUREÑO

Eleveamos nuestro espíritu a Dios
Que es fuente de bondad y ejemplo de justicia.

Que el encienda en nuestros corazones
la sed de servir a nuestro prójimo,
Inspirado en los nobles principios del cooperativismo.

Que ilumine nuestro entendimiento
y guíe nuestras decisiones exentas de egoísmo
y espíritu de lucro.

Con el objetivo de alcanzar la resolución de nuestros problemas
Económicos y sociales, y los de nuestros hermanos
a fin de fomentar, conseguir y preservar la paz del mundo

¡¡Así sea!!

ACUERDO ESPECIAL

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Empleados de la División Norte Eléctrica EDNE Limitada.

CONSIDERANDO: Que es un alto honor para la Cooperativa destacar las cualidades profesionales, personales y vocación solidaria demostrados por los afiliados que sobresalen en nuestra institución reconociendo sus méritos.

CONSIDERANDO: Que siempre es necesario hacer honor a quien honor merece y destacar sus méritos estando en vida y que además cada año que se realiza nuestra Asamblea General Ordinaria se ha homenajeado a un afiliado(a) ejemplar, en esta ocasión hacemos referencia a un afiliado que se ha destacado por su disciplina y cumplimiento, que aun cuando la ENEE dejo de aplicar las deducciones via planilla nuestro afiliado siempre fue puntual con sus obligaciones mensuales con nuestra Cooperativa, pero sobre todo ha sido un afiliado fiel a nuestra Cooperativa EDNE manteniéndose activo y con excelente récord crediticio, destacándose como una afiliado perseverante y ejemplar siendo parte de nuestra Cooperativa desde el 01 de octubre del 2010 razón entre otras por la que se tomó la decisión según consta en **Acta # 707 -17-02-2025 punto # 13.26 de fecha 17 de febrero de 2025** designar con el Nombre de **JUAN KEVIN ISAULA OHARA** a la 59 Asamblea General Ordinaria a Realizarse el día Sábado 26 de Abril del 2025 en el Salón Golden del Hotel Victoria ubicado en 19 avenida 1 y 2 calle Barrio Rio de Piedras S.O. de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.

POR LO TANTO, ACUERDA

PRIMERO: Designar con el nombre de **JUAN KEVIN ISAULA OHARA** en los actos protocolarios de la 59 Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa EDNE Limitada.

SEGUNDO: Hacer entrega del presente Acuerdo a **JUAN KEVIN ISAULA OHARA** en los actos protocolarios de la 59 Asamblea General Ordinaria a realizarse el sábado 26 de abril del 2025 en el Hotel Victoria Salón Golden Barrio Rio de Piedras 19 avenida 1 y 2 calle de la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.

Dado en la ciudad de San Pedro Sula, a los 26 días del mes de abril del año 2025.

Junta Directiva 2024-2027

HOJA DE VIDA DEL AFILIADO HOMENAJEADO

JUAN KEVIN ISAULA OHARA



Nuestro afiliado homenajeado es.....

De corazón sampedrano, fiel seguidor del equipo Marathón y con el verde como color favorito, les presentamos con orgullo al homenajeado de nuestra **59 Asamblea General Ordinaria: Juan Kevin Isaula Ohara.**

Desde su adolescencia, Kevin demostró su vocación técnica al formarse en el **Centro Técnico Hondureño Alemán**, institución que forjó sus primeros pasos hacia una carrera profesional sólida. El **1 de diciembre de 1997**, ingresó a la **Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE)** como **Operador**, y tres años después asumió nuevas responsabilidades en el área de **Mantenimiento de Subestaciones**.

Con visión de futuro y en busca de mejores beneficios financieros, se afilió a la **Cooperativa EDNE Limitada** el **1 de octubre de 2010**. Desde entonces, en estos 15 años de afiliación, ha destacado por su **rectitud, constancia y responsabilidad**, siendo un ejemplo de compromiso con cada una de sus aportaciones y obligaciones asumidas con la institución.

Juan Kevin Isaula Ohara es un **cooperativista ejemplar**, líder natural que promueve los valores del ahorro, el consumo responsable y el uso de los productos de nuestra Cooperativa entre sus compañeros y familiares afiliados.

A sus **48 años**, su conducta intachable, tanto en lo personal como en lo laboral y cooperativista, lo hacen merecedor de este reconocimiento. Hoy lo homenajeamos por su **integridad**, su **compromiso inquebrantable** y por su capacidad de **inspirar a quienes lo rodean**.

Este homenaje es solo una pequeña muestra de nuestro profundo agradecimiento por su lealtad y por ser un pilar dentro de nuestra gran familia cooperativista.

¡Gracias, Kevin Isaula!

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de la **Cooperativa de Ahorro y Crédito "EDNE" Limitada** en cumplimiento a lo establecido en los artículos 20,22,23,24,25 de la ley de cooperativas de Honduras. Artículos 67, 68, 91, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 105, 106, 107 y 108 de su Reglamento y Artículos 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 27 del estatuto vigente, **Convoca** a todos sus afiliados a la **59 Asamblea General Ordinaria "Juan Kevin Isaula Ohara"** a celebrarse el día sábado 26 de abril del 2025 en el Hotel Victoria, Salón Golden, ubicado en Barrio Rio de Piedras, 19 ave. 1 y 2 calle, S.O. atrás de Wendys Circunvalación, en la ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes.

La Asamblea General Ordinaria se instalará en Primera Convocatoria a las 7:00 a.m. de no reunirse el quorum requerido quedará instalada en segunda Convocatoria en una hora después de la hora señalada (8:00 a.m.)

San Pedro Sula, Cortes, 04 de abril, de 2025.



Jorge Antonio Montoya
Secretario Junta Directiva

CC. Archivo

AGENDA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1. Comprobación del Quórum.
2. Instalación de la Asamblea General y apertura de la sesión.
3. Lectura y aprobación de la Agenda.
4. Lectura de Correspondencia.
5. Designación de Comisión de Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
6. Elección de comisión de escrutinio para la elección de cargos directivos.
7. Definición del Sistema de Participación en el uso de la palabra (Reglamento de Debates)
8. Presentación de Informes:
 - Junta de Vigilancia. (secretaria)
 - Junta Directiva. (vocal II, vocal III)
9. Presentación de los Estados Financieros Auditados al 31 de diciembre de 2024
 - Balance General.
 - Estado de Resultado.
 - Liquidación Presupuestaria.
10. Informe de Distribución de Excedentes.
11. Recuperación de las Deudas y Morosidad.
12. Discusión y Aprobación de Presupuesto y Plan Operativo 2025.
13. Elección de Cargos Junta Directiva y Junta de Vigilancia.
 1. Vocal II de Junta Directiva
 2. Vocal III de Junta Directiva
 3. Secretaria Junta de Vigilancia
14. Informe de la Comisión de Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
15. Lectura, Discusión y Aprobación del Acta de la 59 Asamblea General Ordinaria.
16. Cierre de la sesión de la 59 Asamblea General Ordinaria.

San Pedro Sula, Cortes, 26 de abril 2025.

Jorge Antonio Montoya Barahona
Secretario de Junta Directiva EDNE.

REGLAMENTO DE DEBATES PARA LA ASAMBLEA

Durante el desarrollo de la Asamblea se deben cumplir con las siguientes normas:

1. Para hacer uso de la palabra deberá solicitarla al señor presidente ponerse de pie levantar la mano y decir "pido la palabra señor presidente" quien se la otorgará en el orden en que la hayan solicitado otros (as) afiliados
2. Al momento de hacer uso de la palabra debe mencionar su nombre completo y clave, remitirse al asunto que se discute o analiza hágalo con el respeto que se merecen los compañeros asambleístas o directivos.
3. Todo asambleísta podrá hacer uso de la palabra una sola vez sobre cada asunto excepto el afiliado que presenta la moción la cual podrá hacerlo hasta dos veces para aclarar o dar mejor información.
4. Toda participación tendrá una duración máxima de dos minutos.
5. Ningún asambleísta puede proponer dos mociones a la vez.
6. Una vez concedido el uso de la palabra a un asambleísta este no podrá ser interrumpido salvo en los casos siguientes:
 - Para poner orden.
 - Cuando se propone una moción para objetar la discusión de asunto propuesto.
 - Cuando se propone que el asunto se divida para una mejor consideración.
 - Cuando un asambleísta solicita información que requiera respuesta inmediata.
7. Serán nulos los acuerdos que tome la Asamblea General contraviniendo la ley, y su reglamento y los estatutos.
8. Todo asambleísta debe guardar la compostura adecuada en el desarrollo del debate, evitando los personalismos, utilizar palabras ofensivas o reñidas contra cualquier directivo u otro compañero asambleísta.

Jorge Antonio Montoya Barahona.
Secretario Junta Directiva

INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

(Periodo 2024)

Introducción:

El presente documento constituye el resumen ejecutivo de las actividades realizadas por la Junta de Vigilancia, electa por la magna Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la División Norte Eléctrica (EDNE) Limitada, En esta ocasión, rendimos homenaje al afiliado **JUAN KEVIN ISAULA OHARA**, a quien es homenajeado este año. Expresamos en primer lugar nuestro agradecimiento a Dios por permitirnos compartir este espacio. De igual manera, extendemos nuestro reconocimiento a la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH) por su acompañamiento técnico, y de manera muy especial al Auditor asignado, Licenciado Adán Maldonado Fajardo, por su valiosa contribución mediante auditoría tercerizada y asesoría constante. Su apoyo ha sido fundamental para el cumplimiento de nuestras funciones, conforme a lo establecido en la Ley de Cooperativas, su reglamento y los estatutos institucionales.

Reconocemos también el esfuerzo de la Junta Directiva, que ha demostrado compromiso en un contexto especialmente desafiante para nuestra cooperativa. Asimismo, agradecemos al Gerente General, Licenciado Mario Javier Villalobos Alcántara, y empleados de la Cooperativa por su disposición y apoyo.

En cumplimiento del Artículo No. 80 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Junta de Vigilancia presenta este informe ante la honorable Asamblea General. Consideramos haber desempeñado con responsabilidad el rol para el cual fuimos electos: ejercer la supervisión, el control y la fiscalización de la Cooperativa. Nuestra labor ha tenido como objetivo principal velar por los intereses de los afiliados y afiliadas, a través de la revisión de ingresos y egresos, así como de la verificación del cumplimiento de los estatutos, normativas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, leyes y reglamentos vigentes aplicables a nuestra institución.

ORGANIZACIÓN:

Esta Junta de Vigilancia fue electa en la asamblea realizada el 27 de abril del 2024, en el marco de la LVIII Asamblea General Ordinaria, los cuales fuimos electos por unanimidad quedando conformados de la siguiente manera:

Presidenta:	Lorna Alicia Vallecillo Zelaya
Secretaria:	Michelle Saraí Coelslo
Vocal I:	Gloria Esmeralda Zeron
Vocal II:	Carlos Ah Raxa Lac Teruel Rodas
Vocal III:	Heidi Melisa Espinoza
Suplente:	Ovidio Natarén Guevara

RESUMEN EJECUTIVO DE ACTIVIDADES

De la participación y revisión en las actividades desarrolladas durante la gestión del periodo 2024 a nuestro criterio la Cooperativa está cumpliendo razonablemente con la adaptación de manuales, políticas, procedimientos y estatutos.

De la misma forma la Junta de Vigilancia como conocimiento, analizo y evaluó las decisiones adoptadas en las reuniones de la Junta Directiva, haciendo acto de presencia en cada reunión conforme está establecido en las reformas a la Ley de Cooperativas de Honduras.

Se analizaron todos los informes de Auditoría Tercerizada realizada por el Lic. **Adán Maldonado Fajardo**, Auditor Interno de FACACH, y se le dio seguimiento a cada una de las recomendaciones realizadas en los informes hasta su fiel cumplimiento, por parte de Junta Directiva, Junta Vigilancia y La Administración...aún hay algunas pendientes de cumplir, lo cual será responsabilidad de esta Junta de Vigilancia continuar con el seguimiento.

Así como lo dice el Reglamento de la Ley de Cooperativas en su artículo 80 y artículo 64 de Estatutos y Reglamentos de nuestra Cooperativa, la Junta de Vigilancia se reúne una vez al mes en las instalaciones de la Cooperativa para tratar asuntos de fiscalización y vigilancia, y las veces que sea necesario para realizar labores de revisión, las cuales detallamos a continuación:

- Se desarrollaron Arqueos a la Caja Chica de forma aleatoria en las cuales no se encontró ninguna anomalía.
- Se revisaron libros de bancos, certificados de depósitos a plazo fijo, conciliaciones bancarias, pagos de servicios públicos, documentación de préstamos hipotecarios, prendarios y fiduciarios, así como los informes de auditoría tercerizada.
- Se revisaron comprobantes de cheques por desembolsos llevados a cabo en el año 2024.
- Se revisaron los estados financieros, y los ingresos de la Cooperativa.
- Se recomendó a Junta Directiva, la contratación de Firma para la recuperación de la mora.

Se asistió a varias reuniones de FACACH:

- Asamblea General Zonal II, asistiendo a la convocatoria Juan Carlos Flores como representante de la Junta Directiva de la Zona II quien ostentaba en ese momento el cargo de Vocal I de la Junta Coordinadora y en representación de la Cooperativa EDNE, Margot Burdett quien ostentaba en ese momento el cargo Vocal III de Junta de Vigilancia, Dayana Maydee Rodriguez quien ostentaba en ese momento el cargo de Vocal I de Junta Directiva y el Lic. Mario Javier Villalobos Gerente de EDNE, está realizada en la sala de eventos de FACACH regional S.P.S, Cortes en el mes de febrero del 2024.

- Participación en la LXV Asamblea General Ordinaria de la Federación participando de manera presencial Juan Carlos Flores Sierra quien ostentaba en ese momento el cargo de presidente de Junta de Vigilancia, Dayana Maydee Rodríguez quien ostentaba en ese momento el cargo de Vocal I de Junta Directiva y Mario Javier Villalobos Gerente, realizada en el mes de abril del 2024 en San Pedro Sula.
- Se asistió a varias reuniones convocadas por la Junta Directiva de FACACH vía zoom y presencial.
- Se asistió de manera presencial, siempre en carácter de Observador a todas las sesiones de Junta Directiva.

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Informamos también que los **Estados Financieros de la COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EDNE" LIMITADA al 31 de diciembre del 2024** fueron examinados por la firma de auditoría externa **Rogel & Asociados calificada como Firma Auditora categoría "A" por el Ente Regulador (CONSUCOOP)**, emitiendo en su dictamen la razonabilidad en todos los aspectos de importancia de conformidad con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Honduras.

Esta Junta de Vigilancia según las Reformas a la Ley de Cooperativas en el Artículo No 119 H, **"Las Cooperativas de ahorro y crédito deben de contratar los servicios de una firma auditora externa para revisar sus Estados Financieros anuales, de conformidad a la normativa que emite la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) en consenso y con la debida socialización del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), quien debe considerar los requisitos para inscribirla y la calificación de firma a requerirse según el nivel de activo manejado por cada cooperativa"**.

Toma a bien recomendar a Junta Directiva la contratación de la Firma Auditora externa **ROGEL & ASOCIADOS** por reunir los términos de referencia solicitados por nosotros, en referencias a otras firmas Auditoras, según manda la reforma a la Ley de Cooperativas de Honduras.



ROGEL & ASOCIADOS

AUDITORES Y CONSULTORES INDEPENDIENTES

OPINIÓN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A la Junta de Vigilancia y
A la Junta Directiva de
COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDNE LTDA.**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDNE LIMITADA**; (la Cooperativa) que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los relacionados estados de resultados global, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondiente a los ejercicios que terminaron a esas fechas y, un resumen de las principales políticas contables y notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por el posible efecto indicado en el inciso No. (uno) de la sección abajo descrita **Fundamentos de Opinión con salvedad**, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDNE LIMITADA**; al 31 de diciembre de 2024 y 2023, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo, por los años terminados a esa fecha, de conformidad con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros.

Fundamentos de Opinión:

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en sección **Responsabilidad de los auditores**. Nosotros somos independientes de la cooperativa, de conformidad con el Código de Ética para los Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética de Contadores, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión.

1.-Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, llamamos la atención a la nota no.7 donde la cooperativa tiene préstamos por cobrar por el valor de treinta y siete millones cuatrocientos treinta y dos mil ochocientos veinte y siete lempiras (37,432,827) y treinta y dos millones doce mil quinientos setenta lempiras (L.32,012,570) respectivamente, donde posee en mora mayor a 90 días de diez millones trescientos cincuenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho lempiras (L.10,353,868) y ocho millones novecientos ocho mil doscientos veinte y ocho lempiras (L.8,908,228), respectivamente; alcanzando un índice de mora del 28% para el periodo 2024 y 2023, cuando deberían tener un índice menor o igual al 12%.

Responsabilidad de la administración y de los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con los estados financieros.

La administración de la cooperativa es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de acuerdo con las políticas contables descritas en la Nota 2 a los estados financieros y de una estructura de control interno que permita la preparación de los estados financieros que estén libres de declaraciones falsas o erróneas, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar o de cesar las operaciones de la cooperativa o no exista otra alternativa razonable.

La Administración es responsable de la supervisión del procesamiento de la información financiera de la cooperativa.

Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros.

Nuestra responsabilidad es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales debido a fraude o error y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando existe. Los errores materiales pueden ocurrir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de nuestra auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos el juicio profesional durante toda la auditoría.

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio de Negocio en Marcha, y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre

material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe.

Nos comunicamos e informamos a los encargados del gobierno en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.



Honduras, C. A.

Marzo 15, de 2025.

DICTAMEN DE JUNTA DE VIGILANCIA

A continuación, emitimos Dictamen de los Estados Financieros al 31 de diciembre 2024 de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "EDNE" Limitada.

*En consideración, Nuestro Dictamen está fundamentado en el trabajo realizado por la **Junta de Vigilancia, Auditoria Tercerizada de FACACH a través del Lic. Adán Maldonado** y al Informe de la Firma Auditora Externa **ROGEL & ASOCIADOS** que en su Opinión expresan que los Estados Financieros de la **COOPERATIVA EDNE LIMITADA** presenta razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Cooperativa al 31 de diciembre del 2024.*

*Por tanto: La Junta de Vigilancia de conformidad con lo anterior y lo establecido en los Artículos No. 21 y 33 de la Ley de Cooperativas y sus Reformas, Artículos No. 62, 65, 67 y 68 de nuestros Estatutos vigentes, emite **DICTAMEN FAVORABLE** a los Estados Financieros del 2024, en vista de que refleja en todos sus aspectos importantes razonablemente la situación financiera de la Cooperativa. Seguimos trabajando en la recuperación de la mora que continua en el 28% manteniéndose igual al año 2023.*

Lorna Alicia Vallecillo Zelaya
Presidente Junta de Vigilancia

DICTAMEN DE LA JUNTA DE VIGILANCIA

Al **Balance Social** de la Cooperativa de Ahorro y Crédito EDNE Limitada al 31 de diciembre de 2024.

Por lo tanto, la Junta de Vigilancia de conformidad con lo anterior y lo establecido en el artículo No. 92 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras emite dictamen considerando que nuestro trabajo realizado y con apoyo de Auditoria Tercerizada de **FACACH**, está basado en las buenas prácticas de revisión y evidencia de soportes, dictaminando razonablemente todos los aspectos del Balance Social al 31 de diciembre de 2024.

Sin afectar nuestro dictamen llamamos la atención a lo siguiente: La Cooperativa carece de medios económicos y experiencia en el tema de Balance Social, por lo que la Junta Directiva debe tomar acción para que delegue o se nombre un administrador del Balance Social y se le dé un seguimiento para cumplir con todos los requisitos de la Ley y se delegue tal función en forma interna.

Lorna Alicia Vallecillo Zelaya
Presidente Junta de Vigilancia

CONCLUSIONES

Según el trabajo realizado en la supervisión de la Cooperativa se ha ido mejorando en la mayoría de los aspectos como ser:

- En la recuperación de la mora: se mantuvo en un 28%, esto debido a los despidos masivos que ocurrieron en la administración anterior en la Empresa Nacional de Energía Eléctrica.
- Según seguimiento realizado a los acuerdos por la Magna Asamblea, esta Junta de Vigilancia ha determinado que la Junta Directiva le ha dado seguimiento a los mismos, ya que en este año se ha tenido acercamiento y se ha realizado convenio con la firma legal SEIRA para la recuperación de la mora de la Cooperativa.
- En cumplimiento a las normativas de **CONSUCOOP vigente** se revisaron 25 Reglamentos, y se crearon 4 Reglamentos (Condonación de intereses, Procedimiento de traslados de saldos de préstamos de afiliados fallecidos a cuentas por cobrar, Manual de sistema de atención al cooperativista y Manual de Riesgos.)
- Esta Junta Directiva ha tomado a bien no tener firmas en los cheques emitidos por la Cooperativa, ya que consideran que las mismas deben de ser administrativas.
- En la parte administrativa se sigue mejorando día con día en la parte operativa, así como en la actualización de los expedientes de los afiliados y afiliadas de la Cooperativa.

RECOMENDACIONES

- Solicitamos respetuosamente a cada afiliado mantener al día sus cuotas para el buen funcionamiento y calificación de la Cooperativa, que según la puntuación de Sistema de monitoreo PERLAS en el año 2023 teníamos **"CCC"** y al cierre del periodo 2024 en la escala y nivel de riesgo global se cerró con **"B"** lo que indica que subimos de clasificación quedando en el estatus saludable.
- Se le ha dado seguimiento a las dos firmas administrativas en las Cuentas Bancarias de la Cooperativa **las cuales funcionan de manera mancomunadas**; Ya que en caso de que algún Directivo desee tener firma deberá rendir fianza o caución según lo estipulado en la Ley de Cooperativas vigente
- A la Administración seguir con el proceso de recuperación de cuentas en mora por las vías establecidas para seguir mejorando la recuperación de la mora.
- Mantener activas las capacitaciones para futuros miembros Directivos **ya que es necesario la sucesión de forma gradual**, además de ser un mandato legal.
- A Junta Directiva recomendamos, seguir tomando las mejores decisiones sobre la situación actual de la Cooperativa.
- A los Comités de Cumplimiento, Riesgos, Género y Juventud recomendamos poner en prácticas las actividades según su función a cargo, ya que es poco lo que se ha hecho hasta la fecha.
- Al comité de Educación seguir mejorando en proceso de las capacitaciones para los afiliados, ya que en el 2024 se realizaron algunas capacitaciones en conjunto con FACACH y la Zona II, pero creemos que se puede seguir mejorando.
- A los afiliados y afiliadas solicitarles que se avoquen a la Cooperativa para actualizar toda su información como afiliados, ya que es obligación estar actualizando su información por lo menos una vez al año.
- A los afiliados se les exhorta a que traten de capacitarse con los módulos de Cooperativismo Básico ya que es un requisito del ente Regulador CONSUCOOP, De los Estatutos de nuestra Cooperativa y del Reglamento Actual para ser electo Directivo para optar a un cargo directivo en cualquiera de las juntas.
- A los afiliados en mora se les invita acercarse a las oficinas Administrativas a realizar un Arreglo de pago ya que la mora que se mantiene del 28% nos afecta en los Indicadores Financieros
- Al Personal Administrativo darles seguimiento a las recomendaciones de la Auditoria Tercerizada y Auditoría Externa para su fiel cumplimiento.
- Hay que felicitar a los cuerpos directivos y a la administración de la Cooperativa, ya que debido a esto hemos sido calificados por parte de CONSUCOOP para poder captar fondos FEC, **lo que indica una buena y sana administración en nuestra Cooperativa.**

INFORME DE JUNTA DIRECTIVA Y COMITES DE APOYO (Periodo 2024)

Distinguidos afiliados de la 59 Asamblea General Ordinaria **Juan Kevin Isaula Ohara** a continuación presentamos un Resumen Ejecutivo de las actividades realizadas

INFORME JUNTA DIRECTIVA

La Junta Directiva de la Cooperativa de Ahorro y Crédito EDNE Limitada cumpliendo con las responsabilidades que emanan de la Ley de Cooperativas de Honduras su reglamento y Estatutos Vigentes presentamos y sometemos a consideración de la Magna Asamblea el informe de las labores realizadas durante la gestión 2024 logrando cada día obtener una mayor estabilización manteniendo una situación financiera estable en proceso de recuperación.

Nuestras acciones han sido ejecutadas con el mayor empeño y esmero con la búsqueda constante de soluciones a través de asesorías técnicas talleres capacitaciones, congresos, reuniones de trabajo con el propósito de cumplir y hacer cumplir los mandatos de esta magna asamblea, las regulaciones de la Ley, Reglamento y nuestros estatutos.

ORGANIZACIÓN INTERNA

Presidenta	Doris Abigail Galo Canales
Vicepresidente	Daniel Ruberman Rivera Fernández
Secretario	Jorge Antonio Montoya Barahona
Vocal I	Roberto Esteban Mejía Rostran
Vocal II	(Vacante)
Vocal III	(Vacante)
Vocal IV	Abisaid Enrique Ayala Moran
Suplente	Julio Cesar Paz

ACTIVIDADES FINANCIERAS

A Continuación, presentamos las actividades más relevantes del ejercicio Fiscal 2024.

- La membresía activa al cierre del 2024 actualmente es de 477
- Se aprobaron ingresos de nuevos afiliados empleados, exempleados y familiares de afiliados de la Cooperativa que generó un incremento en las aportaciones y colocación de nuevos créditos.
- Se formaron los comités de género y de la juventud debido a que en este año hay una nueva administración
- Se realizaron cruce de aportaciones de los afiliados despedidos en aras de salvaguardar los intereses de la cooperativa, según acuerdo de Junta Directiva para minimizar el porcentaje del índice de mora.

- Los compromisos e impuestos municipales fiscales y estatales de la cooperativa están al día.
- Se mantuvo el producto financiero de readecuación de deuda para todos los afiliados activos y en mora.

ACTIVIDADES SOCIALES EN CONJUNTO CON JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITÉS DE APOYO

1. Celebración Día del Padre en conjunto con la ENEE y el STENEE
2. Celebración Día de la Madre en conjunto con la ENEE y el STENEE
3. Celebración de Aniversario de la Cooperativa.
4. Feria de electrodoméstico y asistencia oftalmológica.
5. Cambio de imagen de la Cooperativa.
6. Participación en Feria de la Salud con el propósito de atraer nuevos afiliados, y apoyando como labor social las actividades realizadas por la ENEE a nuestros afiliados y empleados de la empresa.
7. Celebración de Almuerzo Navideño a los afiliados de la Cooperativa

CAPACITACIONES EN CONJUNTO CON JUNTA DE VIGILANCIA Y COMITÉS DE APOYO

1. Encuentro Comité Educación.
2. Capacitación para el día de la Mujer.
3. Interpretación de Estados Financieros e Indicadores.
4. Taller Formación a la dirigencia Cooperativa.
5. Actualización en obligaciones Tributarias.
6. Capacitación Cumplimiento.
7. Participación en el encuentro tripartito.
8. Capacitación administración basada en riesgos.
9. Redacción de Actas.
10. Socialización de Proyectos de Normativas.
11. Diplomado de Líderes Cooperativistas.

INFORME SOBRE LA MORA

1. Actualmente, se están trasladando los expedientes de los afiliados en mora correspondientes a los años 2014 y 2015 a la firma contratada SEIRA para su recuperación. Posteriormente, se continuará con el traslado de los expedientes en el orden establecido.
2. Se aprobó el cruce de aportaciones de los afiliados que han sido despedidos en periodos anteriores
3. Se están enviando los finiquitos a solicitud de la ENEE de los afiliados despedidos, con el fin de proceder con su respectivo pago.



Informe de Comité de crédito Año 2024

El Comité de Crédito se complace en presentar el informe de la gestión crediticia realizada durante el año 2024.

El Comité de Crédito es el organismo responsable de evaluar el riesgo y la viabilidad de las solicitudes de préstamos, sus miembros son nombrados por Junta Directiva y están obligados a cumplir los estatutos y reglamentos que rigen la Cooperativa.

Los integrantes de nuestro Comité en este año 2024 fueron:

Presidente	Doris Abigail Galo Canales
Secretaria	Miriam Lorena Sabillon Gómez
Vocal I	Ángel Antonio Vindel Paz
Oficial de Crédito	Gabriela Elizabeth López Cuellar

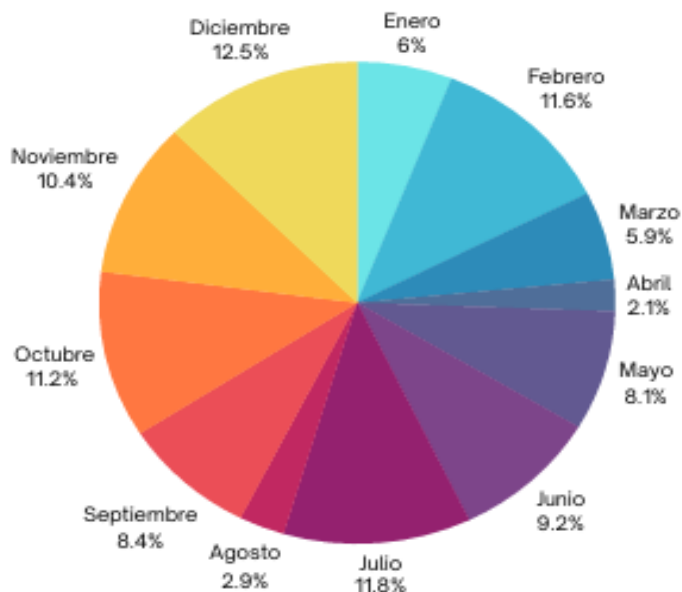
Este comité en su gestión del año 2024, en 46 reuniones de trabajo recibió, discutió y aprobó un total de 135 solicitudes de préstamo las cuales alcanzaron un monto total de **L.7,324,899.28** (Siete millones trescientos veinticuatro mil ochocientos noventa y nueve lempiras con 28/100).

A continuación, se presenta diagramas comparativos entre los años 2024 y 2023.

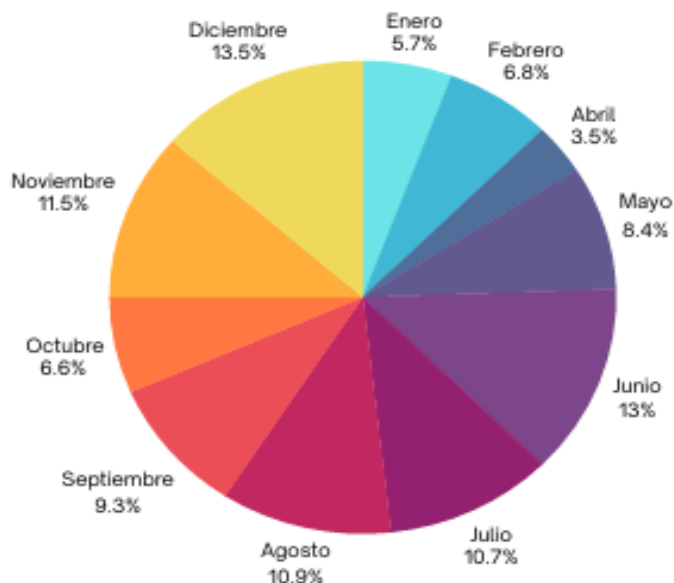
Préstamos Otorgados por Comité

Mes	Cantidad (2024)	Cantidad (2023)
Enero	437,567.36	220,000.00
Febrero	846,159.00	262,510.00
Marzo	434,547.00	0.00
Abril	154,670.00	133,995.00
Mayo	589,859.00	325,443.99
Junio	676,519.18	502,237.00
Julio	861,238.00	414,075.00
Agosto	209,000.00	421,700.00
Septiembre	617,098.67	357,310.00
Octubre	818,907.07	252,586.00
Noviembre	763,573.00	442,613.00
Diciembre	915,761.00	521,375.00
Total	7,324,899.28	3,853,844.99

Año 2024

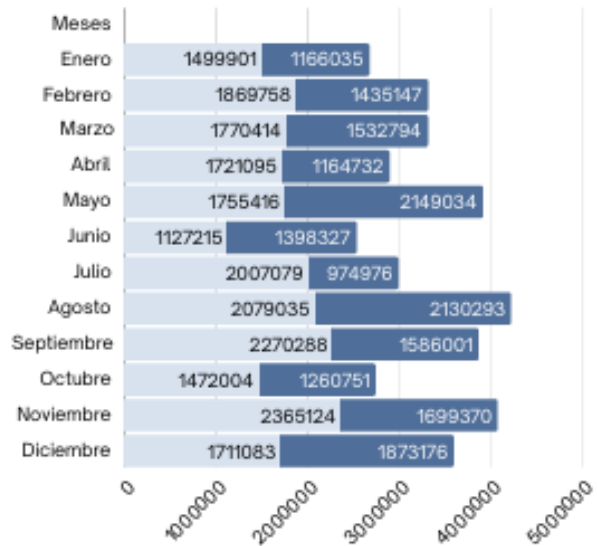


Año 2023

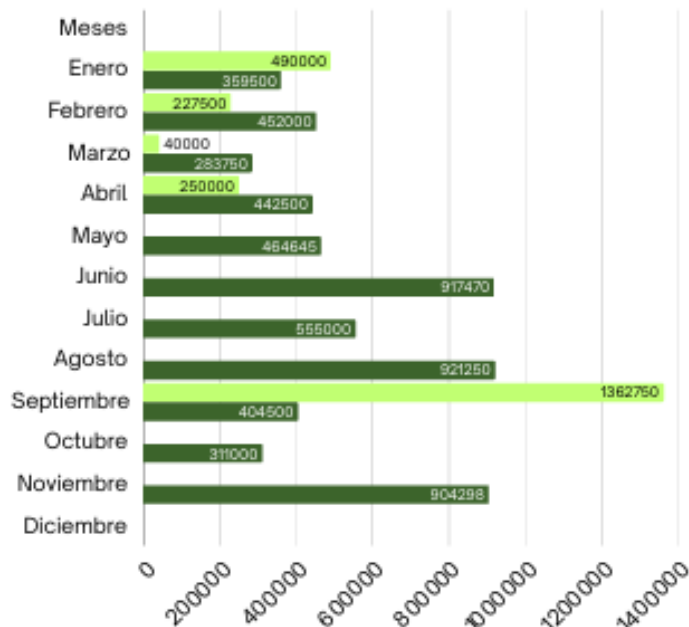


Préstamos Automáticos autorizados por Gerencia

Automáticos		
Meses	Año 2024 (Valor en Lps.)	Año 2023 (Valor en Lps.)
Enero	L 1,499,901.00	L 1,166,035.37
Febrero	L 1,869,757.67	L 1,435,147.38
Marzo	L 1,770,414.00	L 1,532,793.74
Abril	L 1,721,095.24	L 1,164,731.90
Mayo	L 1,755,416.23	L 2,149,033.86
Junio	L 1,127,215.00	L 1,398,327.22
Julio	L 2,007,079.24	L 974,976.00
Agosto	L 2,079,035.00	L 2,130,292.77
Septiembre	L 2,270,287.64	L 1,586,001.00
Octubre	L 1,472,004.00	L 1,260,751.00
Noviembre	L 2,365,123.73	L 1,699,369.94
Diciembre	L 1,711,083.03	L 1,873,175.88
	L 21,648,411.78	L 18,370,636.06



Prestamos autorizados por Junta Directiva



Junta Directiva		
Meses	Año 2024 (Valor en Lps.)	Año 2023 (Valor en Lps.)
Enero	L 490,000.00	L 359,500.00
Febrero	L 227,500.00	L 452,000.00
Marzo	L 40,000.00	L 283,750.00
Abril	L 250,000.00	L 442,500.00
Mayo		L 464,645.00
Junio		L 917,470.00
Julio		L 555,000.00
Agosto		L 921,250.00
Septiembre	L 1,362,750.00	L 404,500.00
Octubre		L 311,000.00
Noviembre		L 904,298.17
Diciembre		L -
	L 2,370,250.00	L 6,015,913.17

En cumplimiento de la normativa vigente y en consonancia con nuestro compromiso institucional con la transparencia, la integridad y la gestión responsable, el Comité de Cumplimiento y Riesgos de la Cooperativa EDNE Limitada presenta el informe correspondiente al año 2024. Este documento tiene como objetivo exponer de manera clara y detallada las acciones ejecutadas, los logros alcanzados y los avances en la

implementación del Programa de Prevención de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Administración de Riesgos.

Durante el periodo evaluado, se consolidaron esfuerzos significativos orientados a fortalecer la cultura de cumplimiento en todos los niveles de la organización, mediante la actualización de manuales, la capacitación constante del personal y la mejora continua de los mecanismos de control interno. Estos avances han permitido elevar los estándares de prevención y mitigar eficazmente los riesgos inherentes a nuestra actividad cooperativa, garantizando la sostenibilidad y el cumplimiento de nuestras obligaciones legales y regulatorias.

En cuanto al Manual Interno de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, este documento sirve como una guía esencial para directivos, funcionarios y colaboradores de la Cooperativa. A lo largo del año, el Comité de Cumplimiento, en coordinación con la Gerencia, llevó a cabo su difusión y socialización entre empleados y directivos, garantizando su adecuado conocimiento y correcta aplicación. Además, se realizaron las modificaciones necesarias para alinearlos con los requerimientos de CONSUCOOP, obteniendo la aprobación de la Junta Directiva.

Asimismo, se elaboró el Manual de Riesgos de la Cooperativa, una herramienta clave para el desarrollo de las funciones del Oficial de Riesgos. Este manual establece los lineamientos para la identificación, mitigación, evaluación y monitoreo de los riesgos asumidos por la Cooperativa, asegurando así su correcta gestión y control.

Objetivos del Comité de Cumplimiento y Riesgos

1. Implementar mecanismos efectivos de identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de riesgos, alineados con las mejores prácticas del sector cooperativo.

2. Capacitar de manera continua al personal operativo, administrativo y directivo sobre los riesgos asociados al lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros riesgos inherentes a la actividad financiera y social de la Cooperativa.
3. Fortalecer los sistemas de control interno y monitoreo para detectar operaciones inusuales o sospechosas, promoviendo la transparencia y la gestión responsable.
4. Coordinar con la Gerencia General y demás órganos de gobierno de la Cooperativa para garantizar la efectiva implementación de políticas y procedimientos en materia de cumplimiento normativo y gestión de riesgos.

REGISTRO Y DOCUMENTACIÓN DE TRANSACCIONES SUJETAS A REPORTE SEGÚN MARCO LEGAL VIGENTE.

En cumplimiento conforme a lo establecido en la Ley Especial Contra el Lavado de Activos (Decreto No. 144-2014) y su respectivo Reglamento, durante el año 2024, se realizaron y enviaron oportunamente los reportes correspondientes a transacciones iguales o superiores a L200,000.00 (Doscientos mil lempiras netos), generadas por los afiliados de la Cooperativa. Esta información fue procesada a través del sistema de Capturador de Datos Electrónicos y remitida a la Unidad de Información Financiera (UIF), cumpliendo con los parámetros técnicos y legales requeridos.

CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

Durante el año 2024, la Cooperativa EDNE Limitada reafirmó su compromiso con el fortalecimiento institucional a través de la capacitación continua de su personal operativo, administrativo y de sus órganos de gobierno.

Conscientes de la importancia de contar con colaboradores y directivos debidamente informados y actualizados, se promovieron espacios formativos enfocados en el cumplimiento normativo, la prevención del lavado de activos, la administración de riesgos, el buen gobierno cooperativo y temas relacionados con la eficiencia operativa y la atención al afiliado. Estas acciones formativas contribuyeron significativamente al mejor desempeño de las funciones asignadas, elevando los estándares internos de calidad, transparencia y responsabilidad, y fortaleciendo la cultura organizacional basada en principios éticos y cumplimiento regulatorio.

INFORME DE RIESGO

La Cooperativa EDNE Limitada en un entorno dinámico y en constante cambio, resulta indispensable contar con un sistema de administración de riesgos que permita identificar, evaluar, mitigar y monitorear los diferentes riesgos que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos e institucionales.

Durante el año 2024, el Comité de Riesgos, en conjunto con la Gerencia y las áreas operativas, trabajó en el fortalecimiento del Sistema de Administración de Riesgos (SAR), promoviendo una cultura de gestión preventiva y responsable. Este enfoque ha permitido anticiparse a eventos que pudieran comprometer la estabilidad operativa, financiera y reputacional de la Cooperativa.

El presente apartado resume las principales gestiones realizadas, así como los avances y retos en la implementación de políticas, procedimientos y controles orientados a garantizar una adecuada administración de los riesgos inherentes a nuestra actividad.

GESTIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS DE LA COOPERATIVA

Riesgo de Crédito

La Oficial de Riesgo, en coordinación con el Comité respectivo, presentó informes periódicos a la Junta Directiva sobre los riesgos relevantes asociados a la cartera de crédito. Se llevó a cabo el monitoreo constante de los niveles de mora, la clasificación de cartera, el cálculo de provisiones y la revisión del cumplimiento de los parámetros regulatorios. Asimismo, se evaluaron los créditos con mora prolongada y se supervisaron las garantías, incluyendo pólizas de seguros, con el fin de mantener una cartera sana y controlada.

Riesgo de Liquidez

Se realizó un monitoreo constante de los principales indicadores financieros asociados a la liquidez, permitiendo tomar decisiones oportunas para mantener niveles adecuados de fondos disponibles. Asimismo, se fortalecieron los mecanismos de control y seguimiento mediante el análisis de información financiera histórica, así como la revisión periódica del comportamiento de los flujos de efectivo y la estructura de vencimientos.

Estas acciones han permitido preservar la capacidad de respuesta de la Cooperativa frente a las necesidades de sus afiliados, manteniendo una posición financiera saludable y en cumplimiento con los lineamientos establecidos por el ente regulador.

Riesgo de Mercado

La Cooperativa dio seguimiento a las fluctuaciones en las tasas de interés y al comportamiento del mercado financiero, evaluando continuamente las tasas activas y pasivas de los productos ofrecidos, en comparación con el mercado nacional.

Riesgo Operativo

En 2024, la Cooperativa EDNE Limitada enfocó sus esfuerzos en la identificación y mitigación de los riesgos operativos a través de la mejora continua de sus procesos internos. Se realizaron actividades para optimizar los procedimientos y fortalecer los controles internos en las áreas clave de la Cooperativa, con el objetivo de reducir la probabilidad de errores y fallas operativas.

Se llevó a cabo una serie de capacitaciones para todo el personal, enfocadas en la importancia de la gestión de riesgos operativos, asegurando que cada miembro del equipo estuviera preparado para enfrentar los retos y contribuir a una operación más eficiente y segura.

Riesgo Legal

La gestión del riesgo legal se centró en el monitoreo constante de las normativas emitidas por el ente regulador y otras entidades legales. Se dio seguimiento a los hallazgos identificados por auditorías internas, externas y del Ente Regulador, priorizando aquellos con mayor nivel de riesgo. Además, se trabajó de forma coordinada con el Comité de Cumplimiento de la Cooperativa para asegurar la observancia regulatoria.

Riesgo Estratégico

Se realizó un seguimiento continuo al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional, validando avances en metas y actividades planificadas. Asimismo, se evaluaron las decisiones relacionadas con nuevos productos, servicios y la expansión de la Cooperativa, asegurando que todas las acciones estuvieran alineadas con una adecuada gestión del riesgo y contribuyeran a la estabilidad y crecimiento sostenible de la institución.

Riesgo de Reputación

La gestión del riesgo reputacional se enfocó en el seguimiento y análisis de quejas, sugerencias y comentarios presentados por los afiliados a través del Libro de Quejas, redes sociales y el Oficial de Atención al Usuario Financiero. La información recopilada fue evaluada para detectar oportunidades de mejora y preservar la imagen institucional de la Cooperativa.

Riesgo de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo

La Cooperativa ha cumplido con la normativa que para tal efecto se ha emitido, contando con un Comité de Cumplimiento que da seguimiento a un Plan de Trabajo que contiene actividades específicas para monitorear las transacciones de los afiliados para evitar que utilicen los productos o servicios de la cooperativa para actividades ilícitas.

EVALUACIONES EFECTUADAS AL SISTEMA DE ADMINITRACION INTEGRAL DE RIESGOS

Durante el 2024 el Oficial de Riesgo fue auditada por parte de la firma auditora **Rogel y Asociados**, el cual se considera que Cooperativa EDNE Limitada se encuentra adaptada a los requerimientos establecidos en la Norma para la Administración Integral de Riesgos.

INFORME DE GESTION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Debido a las características de la Cooperativa de Ahorro y Crédito EDNE Limitada la medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en la Misión, Visión y Reseña Histórica ponderación de los Principios Cooperativos y el cumplimiento de estos, así como la estructura organizacional.

RESEÑA HISTORICA

Hace 59 años un grupo de 119 empleados de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (**ENEE**) se reunieron con una visión en común la de crear la Cooperativa de Ahorro y Crédito EDNE Limitada por cuanto se agradece a estos fundadores de haber iniciado el sendero por el cual contamos ahora con 817 afiliados (empleados actuales, exempleados, Jubilados, Conyugues, Padres e Hijos y Hermanos de los afiliados quienes hacemos de esta Cooperativa una gran institución



NUESTRA MISION

Somos una Cooperativa de Ahorro y Crédito comprometidos a mejorar las condiciones de vida de nuestros afiliados y sus familias ofreciendo servicios y beneficios oportunos a costos razonables y competitivos a través de nuestro equipo de trabajo.

NUESTRA VISION

Ser una Cooperativa de Ahorro y Crédito líder en el sector eléctrico y similar con mira a seguir expandiéndonos en el país, fortaleciendo la educación y formación para enriquecer el conocimiento y los valores de nuestros afiliados.

ESTRUCTURA INSTITUCIONAL

La Dirección, Administración y control interno de la Cooperativa se ejercerá por medios de los organismos siguientes:

- a) Asamblea General
- b) Junta Directiva
- c) Junta de Vigilancia
- d) Gerencia General
- e) Comité de Crédito
- f) Comité de Educación
- g) Comité de Género
- h) Comité de la Juventud
- i) Comité de Cumplimiento
- j) Otros comités auxiliares

VALORES

- **Responsabilidad:** alto nivel de desempeño en el cumplimiento de las actividades para el logro de metas sintiendo un compromiso moral con los afiliados.
- **Respeto:** valorar a todos los afiliados practicando un trato y una comunicación sincera, oportuna y justa.
- **Democracia:** toma de decisiones colectivas por los afiliados en lo referente a la gestión de la Cooperativa, mediante la participación y el protagonismo.
- **Servicio:** responder de manera oportuna a los socios, propiciando una relación duradera y de confianza mutua.
- **Solidaridad:** apoyar y cooperar en la solución de problemas de los afiliados, la familia y la comunidad.
- **Honestidad:** en el trato ético y profesional hacia socios, empleados, directivos y la comunidad a la que enfocamos nuestro servicio para que todos los actos de la Institución sean transparentes, justos y ecuanímenes.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS:

Se basa en el análisis de sus hitos históricos y facilitan una apreciación del lugar que ha ocupado siempre la Responsabilidad Social Cooperativa desde su esencia y en cumplimiento de los Principios Cooperativos, mediante un comportamiento ético y transparente que:

- Contribuya al desarrollo sostenible.
- Impacte positivamente en la comunidad.
- Satisfaga las necesidades de las personas asociadas.
- Contribuya a la mejora de la calidad de vida y la dignidad humana.

Tenemos la obligación de demostrar que existe otra forma de ser Cooperativa, que el crédito pueda y deba ser entendido como un servicio, que deber ser orientado hacia los sectores productivos y creativos de servicios mismos que pueden ser para consumo o inversión.

Demostrar que hay otras motivaciones que no es el lucro, capaces de movilizar a las personas. Procurar que la eficiencia y la democracia sean expresiones compatibles en la medida en que cada uno sea plenamente consciente de cuáles son sus derechos y cuáles son sus obligaciones.

Nada debemos temer en la medida en que sepamos ser respetuosos de nuestros principios.

La Cooperativa tiene una técnica al servicio de un ideal de solidaridad que implica a la vez la unión profunda de los participantes y la reciprocidad de los servicios rendidos.

Iniciar este Proyecto de medición de la Responsabilidad Social Cooperativa implicó en primera instancia la decisión político Institucional de la elaboración Balance Social Cooperativo.

P1. MEMBRESIA ABIERTA Y VOLUNTARIA

Las Cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas aceptar las responsabilidades que contiene la membresía sin discriminación de género. Raza, clase social, posición política o religiosa.

P2. CONTROL DEMOCRATICO DE LOS MIEMBROS

Las Cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones.

En las cooperativas de base los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto) mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos

P3. PARTICIPACION ECONOMICA DE LOS MIEMBROS

Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la Cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía, los miembros asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos del desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas de la cual al menos una parte debe ser invencible, los beneficios para los miembros en proporción con sus transacciones con la cooperativa y el apoyo a otras actividades según la aprueba la membresía.

P4. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa.

P5. EDUCACION FORMACION E INFORMACION

Las Cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus afiliados (as) a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyen eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general particularmente a jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

P6. COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

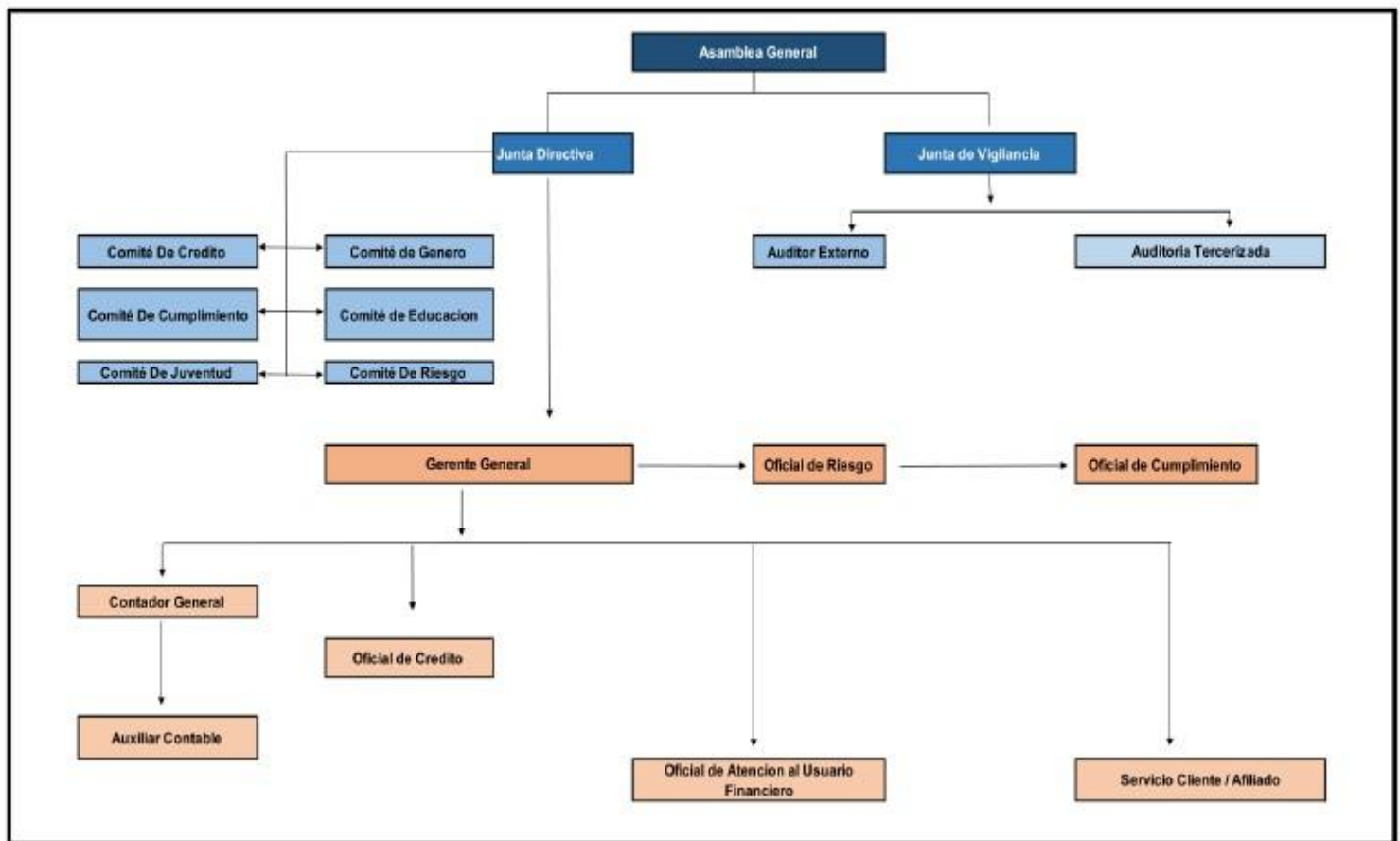
Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales nacionales y regionales.

P7. COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

La Cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros



ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL DE LA COOPERATIVA



INFORME GERENCIAL

Honorable Magna Asamblea:

En representación del departamento administrativo de nuestra Cooperativa, tengo el honor de poder dirigirme a esta Magna Asamblea, agradeciendo primeramente a Dios todopoderoso y luego a cada uno de nuestros afiliados, afiliadas, junta directiva, junta de vigilancia y comités de apoyo por la confianza y colaboración brindada durante estos años que nos han permitido seguir administrando los recursos económicos de cada uno de los afiliados (as) de nuestra Cooperativa, trabajo que hemos realizado con toda transparencia y honestidad en cada uno de los departamentos internos de la Cooperativa (SAC, usuario cooperativista, créditos, cumplimiento, riesgos, administración y gerencia) durante todos estos años.

Como es de su conocimiento el Sistema Cooperativo surge para cubrir las necesidades de grupos de trabajadores, unidos por un bien común que busca mejorar sus condiciones de vida, basados siempre en los nobles principios del Cooperativismo, y en los deberes y obligaciones que cada uno de nosotros tenemos como afiliados y afiliadas, lo cual nos está llevando al crecimiento continuo, pese a las dificultades que se nos presentan día con día en nuestra Cooperativa, teniendo siempre como prioridad la de poder brindarles una mejor opción y atención personalizada, y así poder contribuir siempre en la solución a nuestros problemas y emprendimientos como afiliados y afiliadas.

Aprovechar este hermoso momento para recordar siempre junto a esta Magna Asamblea, que gracias a un grupo de 118 hombres y mujeres de los cuales algunos (as) ya no se encuentran entre nosotros, tuvieron a bien poder reunirse por un bien común, y gracias a todo ese esfuerzo realizado nació nuestra Cooperativa, la cual fue fundada un 04 de agosto de 1,965 y gracias a ello nos lleva a la celebración de nuestra **LIX Asamblea General Ordinaria: Juan Kevin Isaula Ohara**, quien ha sido siempre un afiliado ejemplar en nuestra Cooperativa, por lo que hoy es motivo de orgullo poder homenajearlo en este magno evento, honor a quien honor merece.

Quiero aprovechar también en este momento hacer mención especial de nuestros afiliados y afiliadas que se nos han adelantado en todo este tiempo por diversos factores, y que hoy no se encuentran entre nosotros, pero que sin duda han dejado huella, y un vacío en nuestra Cooperativa.

Para finalizar reiterarles nuestro agradecimiento por su confianza en este equipo administrativo, ya que por nuestra parte trataremos de tener un mayor compromiso con cada uno de ustedes y para nuestra Cooperativa.

GRACIAS...

**COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDNE
LIMITADA BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023
(expresado en Lempiras)**

	Notas	2024	2023
<u>ACTIVO:</u>			
<u>Activo corriente:</u>			
Disponibilidades	4	2,195,287	2,253,395
Inversiones	5	6,246,571	7,135,292
Cuentas por cobrar	6	3,717,533	3,185,351
Préstamos por cobrar	7	22,013,704	17,637,742
Suma del activo corriente		34,173,095	30,211,780
<u>Activos no corrientes:</u>			
Propiedad planta y equipo	8	786,885	778,385
Depreciación acumulada	8	(573,090)	(537,627)
Propiedad planta y equipo (neto)		213,795	240,758
Préstamos por cobrar	7	8,369,123	7,344,828
Otros activos	9	35,650	41,582
Suma activos no corrientes		8,618,568	7,627,168
Total activos	L.	42,791,663	37,838,948
PASIVOS E INVERSIÓN DE LOS SOCIOS			
<u>Pasivo Corriente</u>			
Exigibilidades inmediatas.	10	1,388,625	1,260,341
Exigibilidades por depósitos.	11	2,500,750	1,855,018
Provisiones eventuales	12	287,635	257,949
Contribución social y tasa de seguridad por pagar	13	230,155	208,281
Suma de pasivos corrientes		4,407,165	3,581,589
<u>Pasivo no corrientes:</u>			
Suma del pasivo no corriente		-	-
<u>Inversión de los socios:</u>			
Aportaciones	1,b	28,265,341	24,379,499
Reserva legal		2,807,276	2,661,701
Reserva patrimonial		6,304,648	6,304,648
Excedente acumulado		1,007,233	911,510
Contingencias	14		
Total inversión de los socios		38,384,498	34,257,358
Total pasivos más inversión de los socios	L.	42,791,663	37,838,948

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO EDNE LIMITADA ESTADO DE INGRESOS, GASTOS Y EXCEDENTES

PERIODO TERMINADO 1 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresado en Lempiras)

	Notas	2024	2023
Ingresos			
Ingresos por intereses	15	7,167,838	6,117,163
Ingresos por servicios	15	18,665	90,118
Otros ingresos	15	154,875	78,240
Total ingresos		7,341,378	6,285,521
 Gasto financiero	16	 2,271,017	 1,956,350
Utilidad bruta		5,070,361	4,329,171
 Gastos de operación:			
Gastos de administración	17	3,832,974	3,209,380
 Utilidad de operaciones		1,237,387	1,119,791
 Utilidad antes de impuestos y contribuciones		1,237,387	1,119,791
 contribución social y tasa de seguridad	13	 230,154	 208,281
Excedente neto del periodo	L.	1,007,233	911,510

Las notas que se acompañan forman parte de los Estados Financieros.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDNE LIMITADA. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024 Y 2023

(Expresados en Lempiras)

NOTA 1- INFORMACIÓN GENERAL.

a.- Historia. – LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDNE LIMITADA, es una organización sin fines de lucro, adquiriendo su personería jurídica mediante acuerdo 1148, ante LA SECRETARIA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE ECONOMÍA Y HACIENDA, el 29 de septiembre de 1965, en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés.

Mediante acuerdo número 354, Tomo III, Libro II, LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDNE LIMITADA es inscrita ante el INSTITUTO HONDUREÑO DE

COOPERATIVAS (IHDECOOP) en la ciudad de San Pedro Sula, Cortés, el 25 de julio de 1,990. Su finalidad principal es estimular el ahorro entre sus asociados y para ese fin recibir sus aportaciones de capital; hacer préstamos a sus asociados a un interés razonable, capacidad económica y socialmente a sus afiliados mediante una adecuada educación cooperativista, y fomentar la expansión e integración cooperativista.

b.- Aportaciones – Según el artículo No. 96 del Reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, expresa que las aportaciones son cantidades que los cooperativistas entregan a sus cooperativas para formar el haber social y según el código de comercio, en el capítulo VII, que se refiere a las sociedades cooperativas, en el artículo No. 286 se estipula que el capital social será variable y está dividido en participaciones iguales y el patrimonio estará formado por las aportaciones de los socios, por las diferentes reservas y los demás bienes que adquiera la sociedad por cualquier concepto, incluso donaciones.

En el capítulo VIII, referente a las sociedades de capital variable, el capital social será susceptible, de aumento por aportaciones posteriores de los socios o por la admisión de nuevos socios y de disminución de dicho capital por retiro parcial, total de las aportaciones. Sin embargo, las normas internacionales de contabilidad requieren que se les reclasifique como pasivos, en vista que las cooperativas de crédito gremial no emiten acciones de capital, pues son una organización cooperativista en la cual cada asociado tiene derecho a un voto. Independiente del monto que haya depositado en ella, por esta razón el capital de estas cooperativas de crédito gremial, esta generalmente compuesto de utilidades retenidas y ocasionalmente de Capital Donado, de acuerdo con estas Normas, solo para propósitos de la Ley y Reglamentos, las participaciones de los asociados se consideran como capital.

c.- Formación de la reserva legal – La reserva legal se establece en base a lo que manda la ley de cooperativas en su artículo No. 44, mediante la aplicación de por lo menos un 10% de los excedentes del ejercicio.

d.- Aprobación de los estados financieros – Los estados financieros al 31 de diciembre del 2024 y 2023, fueron aprobados para su emisión por la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Gerente General.

NOTA 2.- BASES DE PRESENTACIÓN Y POLITICAS CONTABLES

a.- Bases de presentación de los estados financieros – Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras.

Los principios de contabilidad generalmente aceptados en Honduras se basan sustancialmente en regulaciones mercantiles e impositivas.

Mediante resolución SV No. 1286/22-07-2011 la Comisión Nacional de Bancos y Seguros CNBS aprobó los lineamientos que deben cumplir las Cooperativas de Ahorro y Crédito que voluntariamente se sujeten a la supervisión de CNBS. La ley de Cooperativas de Honduras fue emitida mediante Decreto No.65-87 del 30 de abril de 1987 y se reformó mediante el Decreto No. 174-2013 publicado en fecha 1 de febrero de 2014 y su reglamento se publicó en fecha 16 de junio de 2014 mediante Acuerdo No. 041-2014 donde todas las cooperativas se encuentran en la obligación del cumplimiento de la presente.

En fecha 20 de diciembre de 2016, mediante Acuerdo No. 002-03/05/2016 emitido por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas "CONSUCOOP" fue aprobado el "Manual Contable Para Las Cooperativas De Ahorro Y Crédito (CAC's)" con aplicación obligatoria a partir del 31 de diciembre del 2016; el mismo acuerdo expresa que: Las Cooperativas de Ahorro y Crédito, no aplicarán las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's), debido a que representaría un impacto significativo en su estructura financiera (Activos, Pasivos y Patrimonio), por cambios en los procesos operativos, procedimientos contables, flujos de información, sistema informático y un nuevo enfoque del análisis de la información.

Un resumen de las políticas de contabilidad más significativas presenta a continuación.

a. Préstamos y Estimación para cuentas incobrables.

Los préstamos por cobrar se presentan al valor principal no pagado y la reserva para perdidas sobre préstamos se establece a través de las provisiones que se cargan a gastos. La reserva se determina de acuerdo con el artículo No.124 del reglamento de la Ley de Cooperativas de Honduras, de acuerdo con la naturaleza de sus operaciones, las Cooperativas, deben establecer reservas especiales para cuentas de operaciones de riesgos, según la normativa que emita el CONSUCOOP. Al 31/12/2021 la cooperativa se basó en las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera de Créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) para determinar la suficiencia de provisión para la cartera crediticia, que fue publicada el 20 de diciembre de 2017 por el CONSUCOOP, mediante el Acuerdo J.D. 02-11-15-2017 y su reforma mediante acuerdo J.D. 001-21-04-2020, la cual tienen por objetivo establecer procedimientos para que las (CAC's), que cuentan con activos superiores a un millón de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (US\$1,000,000.00) o su equivalente en lempiras, evalúen y clasifiquen la cartera de créditos, según el riesgo asumido y el grado de deterioro de los mismos, con el propósito que se constituyan oportunamente las provisiones requeridas y se refleje la razonabilidad de las cifras presentadas en sus estados financieros.

b. Instalaciones, mobiliario y equipo.

Los activos fijos se registran al costo de adquisición, Las mejoras y erogaciones que prolongan la vida útil de los bienes son capitalizados y las reparaciones menores y el mantenimiento son cargados a los resultados del año. La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos depreciables.

	Años
Mobiliario y Equipo de Oficina	5

c. Provisión para indemnizaciones

De acuerdo con el código de trabajo de Honduras, la Cooperativa tiene la obligación de pagar indemnizaciones a los empleados que despida bajo ciertas circunstancias. La Cooperativa tiene como política pagar de acuerdo con lo estipulado por la ley; por consiguiente, provisiona a gasto anualmente este egreso.

El Código de Trabajo de Honduras fue reformado mediante Decreto No. 150-2008, emitido por el Congreso Nacional de la Republica y divulgado en el Diario Oficial la Gaceta del 5 de noviembre del 2008. El decreto en referencia establece el derecho al Auxilio de Cesantía, después de un trabajo continuo de 15 años o más; Si el trabajador decide voluntariamente dar por terminado un contrato de trabajo, tendrá derecho a recibir un 35% del importe que le correspondería por los años de servicio.

d. Beneficios a empleados a corto plazo.

Décimo tercero y décimo cuarto mes

La legislación de Honduras requiere el pago de un décimo tercero y décimo cuarto mes equivalente a un mes de salario o proporcional, en base al promedio de los salarios ordinarios percibidos durante el tiempo trabajado en el año de que se trate, en casos de renuncia, despido injustificado o justificado, será pagado proporcionalmente al tiempo que el trabajador haya laborado, el décimo tercero mes se pagará en el mes de diciembre y el décimo cuarto mes en el mes de junio. La Cooperativa tiene la política de registrar la provisión por este concepto.

Vacaciones

La legislación de Honduras establece que el trabajador tiene derecho a vacaciones anuales después de cada año de trabajo así:

Después un año de servicios continuo, diez (10) días laborables, Después de dos años de servicios continuo, doce (12) días laborables, Después de tres años de servicios continuo, quince (15) días laborables, Después de cuatro años o más de servicios continuo, veinte (20) días laborables

e. Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados requiere del uso de estimaciones y premisas que afectan los saldos mostrados en los estados financieros y las notas adjuntas.

La exposición de pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los ingresos y los gastos por los años informados. Los resultados finales podrían diferir debido al uso de estas estimaciones.

f. Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos por intereses se registran al ingreso cuando se recibe el pago por parte de las compañías que debitan al afiliado mediante planilla los valores adeudados a la Cooperativa. Los ingresos por inversiones con no afiliados se registran al ingreso cuando se reciben en efectivo o cuando se acreditan en cuentas bancarias propiedad de la cooperativa.

g. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Los activos y pasivos en moneda extranjera al final de cada periodo contable son ajustados a la tasa de cambio vigente a esa fecha.

Las diferencias cambiarias (si hubieren) originadas de la liquidación de activos y obligaciones denominadas en moneda extranjera y por el ajuste de los cambios a la fecha de cierre son registrados contra los resultados del periodo en que ocurren.

h. Instrumentos Financieros

Los principales activos y pasivos financieros presentados en el balance corresponden al efectivo, documentos y cuentas por cobrar, cuentas por pagar, préstamos por pagar, a corto y largo plazo.

Los instrumentos financieros se clasifican en pasivos o patrimonios de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como pasivo, se registran como gastos o ingresos.

-Préstamos Bancarios – Los préstamos bancarios devengan intereses que son registrados cuando se reciben, neto de los costos directos de emisión. Los cargos financieros son registrados sobre la base de acumulación y son sumados al valor del registro del instrumento, si no han sido cancelados en el periodo en que se generaron.

-Cuentas por Pagar – Las cuentas por pagar se presentan a su costo amortizado.

i. Reclasificaciones

Al final del periodo, se registraron algunas reclasificaciones de saldos, las cuales son necesarias para presentar los saldos de los estados financieros de forma razonable.

j. Los factores de riesgo financieros

Las actividades del Sector Cooperativo se exponen a riesgos financieros: riesgo de mercado que comprenden el riesgo en la tasa cambiaria, riesgo en la tasa de interés, y riesgo en el precio, riesgo de crédito.

-Riesgo de mercado: Las cooperativas hacen negocio y están expuestas al riesgo de cambio que surgen de las exposiciones a varias monedas extranjeras, principalmente con relación al dólar americano, el riesgo surge en las transacciones futuras, activos y pasivos reconocidos.

-Riesgo de Crédito; La cooperativa cuenta con políticas para asegurarse que los créditos cedidos sean a sus afiliados o clientes con historiales de crédito apropiados, las políticas en la recuperación del crédito son sobre las aportaciones de los afiliados, sin embargo, al retiro del asociado y no se cuenta con un aval apropiado existe el riesgo que las garantías ofrecidas sean menores que el saldo del préstamo.

-Riesgo de Liquidez: Una liquidez prudente se debe de mantener una cantidad disponible de liquidez suficiente en efectivo, valores negociables y facilidades para obtener créditos apropiados manteniendo líneas de crédito para la captación de fondos.

k. Inversiones en Valores.

Son Inversiones en la Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras (FACACH), y en Banco Popular S.A, para manejar la liquidez, estas inversiones están registradas al costo y los intereses por estas inversiones se reconocen como ingresos cuando se devengan.

l. Activos eventuales y Reservas de Perdidas.

Los activos eventuales recibidos de clientes en pago de deudas obtenidos en remate judicial se registran al valor del saldo del principal de los préstamos e inversiones no pagadas, el valor de la dación en pago o el valor del remate, el que sea menor.

El exceso del valor principal del préstamo si hubiere, sobre el valor de la dación o del remate de los bienes recibidos se carga a la estimación para pérdida en préstamos, al 31 de diciembre del 2023 y 2022, no existen activos por este concepto.

NOTA 3.-UNIDAD MONETARIA Y TASA DE CAMBIO.

La Cooperativa mantiene sus registros contables en Lempiras, moneda oficial de la República de Honduras, que se muestran con el símbolo "L" en los estados financieros adjuntos.-En Honduras todas las operaciones de compra y venta de divisas deben ser realizados a través de los bancos privados nacionales y casas de cambio autorizadas, existiendo para estos propósitos una tasa de cambio que al 31 de diciembre de 2024 y 2023 era de L.25.5067 y L. 24.7746 por US \$1.00 respectivamente y al 15 de marzo de 2025 era de L.25.7418.

NOTA 4.- DISPONIBILIDADES.

El efectivo disponible al 31 de diciembre del 2024 y 2023 se detalla a continuación:

		2024	2023
Caja chica		5,000	5,000
Bancos moneda nacional		2,190,287	2,248,395
Total	L.	2,195,287	2,253,395

El saldo de disponibilidades está integrado por el efectivo disponible en caja y en cuentas bancarias, y comprende tanto el dinero en efectivo como los saldos en bancos en cuentas corrientes y de ahorro. Estas cuentas se utilizan para cubrir las necesidades operativas diarias de la cooperativa.

Dentro de esta cuenta, se incluyen también saldos en cuentas bancarias que devengan intereses entre el 0% y 4.5%, lo cual contribuye a generar rendimientos a corto plazo para la cooperativa. Dichos intereses son generados por los saldos que permanecen en las cuentas durante períodos determinados, de acuerdo con las políticas bancarias vigentes.

NOTA 5.- INVERSIONES

Las inversiones al 31 de diciembre del 2024 y 2023 estaban integradas como se detallan a continuación:

	2024	2023
<u>a.- Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC)</u>		
Banco Popular S.A. de C.V.	-	200,000
Deposito por Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) No.32- 201-000862-1 a una tasa de interés anual del 7% con vencimiento el 12-07-2024.		
Banco Popular S.A. de C.V.	200,000	-
Deposito por Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) No.32- 201-000944-9 a una tasa de interés anual del 8.5% con vencimiento el 25-07-2025.		
Federación de cooperativas de ahorro y crédito de Honduras	200,000	-
Deposito por Fondo de Estabilización Cooperativo (FEC) No. 1984 a una tasa de interés anual del 2.25% con vencimiento 17- 05-2025.		

b.- Depósitos a Plazo Fijo.

Banco Popular S.A. de C.V. - 1,000,000

Depósitos a Plazo Fijo no.32-201-000835-4, a una tasa de interés anual del 8%, con vencimiento el 15/03/2024.

Banco Popular S.A. de C.V. - 500,001

Depósitos a Plazo Fijo no.32-201-000836-2, a una tasa de interés anual del 8%, con vencimiento el 15/03/2024.

Banco Popular S.A. de C.V. - 1,000,000

Depósitos a Plazo Fijo no.32-201-000838-8, a una tasa de interés anual del 8%, con vencimiento el 16/03/2024.

Banco Popular S.A. de C.V. - 1,000,000

Depósitos a Plazo Fijo no.32-201-000839-6, a una tasa de interés anual del 8%, con vencimiento el 16/03/2024.

Banco Popular S.A. de C.V. - 2,000,000

Depósitos a Plazo Fijo no.32-201-000907-5, a una tasa de interés anual del 8.5%, con vencimiento el 26/12/2024.

Banco LAFISE Honduras, Sociedad Anónima 1,300,000 -

Depósito a plazo fijo No. 24093 a una tasa de interés del 9.5% anual con vencimiento al 28-06-2025

Banco LAFISE Honduras, Sociedad Anónima 3,000,000 -

Depósito a plazo fijo No. 26024 a una tasa de interés del 9.25% anual con vencimiento al 22-04-25

c.- Aportaciones.

Federación de Cooperativas de Ahorro y Crédito de Honduras Ltda. 1,546,571 1,435,291

Aportaciones Retirables a una tasa de interés anual del 5% anual.

Total	L. 6,246,571	7,135,292
Porción corriente	L. 6,246,571	7,135,292
Porción no corriente	L. -	-

NOTA 6.– CUENTAS POR COBRAR.

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Planillas pendientes	1,665,316	1,337,194
Seguro de vida y deuda	1,469,983	1,378,435
Intereses	642,235	469,722
Total cuentas por cobrar	3,777,533	3,185,351
Menos reserva de cuentas incobrables	(60,000)	-
Total	3,717,533	3,185,351

L.

NOTA 7. – PRÉSTAMOS POR COBRAR.

Los préstamos por cobrar al 31 de diciembre del 2024 y 2023, detallan a continuación:

	2024	2023
Préstamos fiduciarios	16,508,302	12,193,410
Préstamos hipotecarios	2,958,969	3,876,539
Préstamos prendarios	7,322,276	5,964,410
Préstamos automáticos	9,650,134	8,846,490
Préstamos refinanciados	100,025	108,227
Préstamos readecuados	375,864	340,505
Préstamos con garantía mixta	31,612	197,342
Préstamos en ejecución judicial	485,646	485,646
Total préstamos por cobrar	37,432,827	32,012,570
Menos reserva de préstamos incobrables	(7,050,000)	(7,030,000)
Total neto préstamos por cobrar	30,382,827	24,982,570
Total préstamos por cobrar clasificado como no corriente.	8,369,123	7,344,828
Total préstamos por cobrar clasificado como corriente.	22,013,704	17,637,742

L.

L.

L.

L.

Antigüedad de Prestamos por cobrar:

	2024	2023
a 30 días.	26,113,890	22,061,501
de 31 a 90 días.	965,070	1,042,841
de 91 a 270 días.	1,709,634	1,155,453
de 271 a 360 días.	275,111	407,946
Mas de 360 días.	8,369,123	7,344,828
Total	L. 37,432,827	32,012,570

Son clasificados como activos no corrientes los préstamos en Ejecución Judicial por el valor de L.485,646 de ambos periodos 2024 y 2023, estos préstamos no están generando intereses por cobrar debido a que estos se registran al momento del cobro debido a la incertidumbre de su cobrabilidad.

También se clasifican como activo no corriente en el periodo 2024 y 2023, la cantidad de L.7883,477 y L. 6,859,182, respectivamente, que corresponde a préstamos que tienen una mora mayor de 360 días y estos aún no están en ejecución judicial. Pero tienen una mora considerable alta.

NOTA 8.– PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

La propiedad planta y equipo al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	2024	2023
Terrenos	127,000	127,000
Mobiliario y equipo de oficina	659,885	651,385
Total propiedad, planta y equipo	786,885	778,385
Depreciación acumulada	(573,090)	(537,627)
Total neto propiedad planta y equipo	L. 213,795	240,758

NOTA 9.– OTROS ACTIVOS.

Los otros activos al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan a continuación:

		2024	2023
Papelería y útiles		13,830	15,812
Especies fiscales		21,820	25,770
Total	L.	35,650	41,582

NOTA 10. – EXIGIBILIDADES INMEDIATAS.

Las cuentas por pagar de exigibilidad inmediata al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan a continuación:

		2024	2023
Cuentas por pagar		101,714	54,901
Retenciones por pagar		8,801	4,379
Seguro social		3,367	2,198
Fondo mortuario / rifa		1,205,977	1,159,459
Programa de desarrollo		5,088	7,047
Valores pendientes de aplicación		63,679	32,356
Total	L.	1,388,625	1,260,341

NOTA 11. – EXIGIBILIDADES POR DEPÓSITOS.

Los ahorros por pagar al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan a continuación:

		2024	2023
Ahorro retirable		1,795,294	1,339,668
Ahorro navideño		705,456	515,351
Total	L.	2,500,750	1,855,018

NOTA 12. – PROVISIONES EVENTUALES.

Las provisiones por pagar al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Provisión para prestaciones sociales	63,200	59,468
Provisión para educación y capacitación	72,788	64,175
Fondo social	13,220	14,500
Celebraciones	-	16,378
Gastos de asamblea	85,000	50,000
Provisión auditoría externa	11,000	11,000
Provisión para remodelación nuevas oficinas	42,428	42,428
Total	L. 287,635	257,949
Provisiones a plazo corriente	287,635	257,949
Provisiones a plazo no corriente	-	-

NOTA 13- CONTRIBUCIÓN SOCIAL AL SECTOR COOPERATIVO.

La provisión para la contribución social al sector cooperativo, 31 de diciembre del 2024 y 2023, fue determinada como se muestra a continuación:

	2024	2023
Utilidad según el según Estado de Resultado	1,237,388	1,119,791
Contribución Social 15%	185,608	167,969
Tasa de Seguridad 3.6%	44,546	40,312
Subtotal impuesto a pagar	L. 230,154	208,281
Menos pagos a cuenta	L. -	-
Total neto impuesto a pagar	L. 230,154	208,281

Contribución Social del Sector Cooperativo

Según DECRETO No. 53-2015, en el ARTÍCULO #1 expresa que: Están exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta y sus colaterales, entendiéndose por tales el Activo Neto y la Aportación Solidaria Temporal, que se origine de los actos que realicen, las Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Se entiende por Cooperativas legalmente establecidas y reconocidas por el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), aquellas que cumplen con sus obligaciones formales y materiales de acuerdo a la legislación vigente.

Según DECRETO No. 53-2015, reformado mediante DECRETO No. 92-2015 en el ARTÍCULO #4 expresa: Crease la contribución social es del quince por ciento (15%) de los excedentes brutos generados en el período fiscal anterior inmediato, entendiéndose por excedente bruto, aquel que proviene de la diferencia de los ingresos totales, menos los gastos ordinarios y necesarios en la generación de dichos ingresos, incluyendo las reservas legales, fondos, donaciones y otras establecidas por el ente regulador del Sector Cooperativo..

Las Cooperativas que hayan tenido pérdidas en el período fiscal correspondiente, estarán sujetas al pago de CERO PUNTO CINCO POR CIENTO (0.5%) de los ingresos brutos declarados en concepto de la Contribución Social. Excepto las Cooperativas que su situación económica haya experimentado cambios financieros negativos ajenos a su voluntad por caso fortuito o fuerza mayor, debiendo acreditarlo ante la Dirección Ejecutiva de Ingresos (DEI) actualmente Servicio de Asministración de Rentas (SAR). Se entenderá por ingresos brutos los ingresos totales menos los descuentos, las rebajas y devoluciones.

NOTA 14- CONTINGENCIAS Y OTROS.

a.- REVISIONES FISCALES.

Las Declaraciones del impuesto sobre la renta presentada por la Compañía al 31 de diciembre del 2024 y 2023, no han sido revisadas por las autoridades fiscales. De acuerdo con el Artículo No. 136 del Código Tributario la responsabilidad de los contribuyentes responsables o agentes de retención y las acciones y facultades del fisco para revisar, investigar, practicar diligencias y exámenes, notificar ajustes, determinar y exigir el pago de las correspondientes obligaciones y para hacer efectivas las acciones previstas en el código prescriben en forma definitiva por el transcurso de:

*Cuatro (4) años en el caso de contribuyentes o responsables que hubieren importado, exportado o realizado cualquier otra operación comprendida dentro de los regímenes aduaneros y:

*Cinco (5) años para los demás contribuyentes.

b.- BENEFICIOS FISCALES.

De fecha 21/02/2018 según RESOLUCION NO. DGCFA-RNO-EISR-096-2018 emitida por la Secretaria de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDNE LIMITADA, con RTN 05019995145563 adquirió la exoneración del Impuesto Sobre La Renta correspondiente al periodo fiscal 2017.

Según DECRETO No. 128-2020, en su artículo no. 1 expresa que:

Interpretar el Artículo 3 del Decreto No.53-2015, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta", en fecha 29 de Abril del 2015, en la Edición No.33,717, y sus reformas, en el sentido de que las Cooperativas exentas del pago del Impuesto Sobre la Renta, Impuesto al Activo Neto y la Aportación Solidaria, no deben realizar el trámite de inscripción en el Registro de exonerados que para tal efecto lleva la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas (SEFIN), a través de la Dirección General de Control de Franquicias Aduaneras, en virtud de tratarse de una exención y no de una exoneración.

NOTA 15- INGRESOS.

Los ingresos del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Intereses sobre cartera de préstamos	7,167,838	6,117,163
Total ingresos sobre prestamos	7,167,838	6,117,163
Total ingresos por servicios	18,665	90,118
Total otros ingresos	154,875	78,240
Total	L. 7,341,378	6,285,521

NOTA 16. – GASTO FINANCIERO.

El costo financiero del 1 de enero al 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detalla a continuación:

	2024	2023
Intereses sobre depósitos de ahorro	227,204	167,467
Intereses sobre aportaciones	2,043,813	1,788,883
Total	L. 2,271,017	1,956,350

NOTA 17. – GASTO DE ADMINISTRACIÓN.

Los gastos de administración del 31 de diciembre del 2024 y 2023, se detallan a continuación:

	2024	2023
Gastos de Asamblea	290,561	114,124
Gastos Junta Directiva	227,578	165,976
Gastos Junta de Vigilancia	147,267	119,622
Comites	34,662	22,671
Atención a funcionarios y empleados	-	3,936
Sueldos y salarios	1,449,718	1,377,415
Gastos de viaje	-	15,040
Aportes patronales	63,702	54,248
Compensaciones sociales	295,269	307,567
Prestaciones sociales	263,347	134,400
Impuestos y contribuciones	115,213	111,575
Honorarios profesionales	249,750	232,450
Arrendamientos mobiliario y equipo de oficina	31,050	31,050
Reparaciones mobiliario y equipo de oficina	24,060	23,083
Depreciaciones y amortizaciones de Activos	115,610	76,914
Publicidad	149,523	73,920
Papelería, útiles y suministros	56,024	35,704
Gastos diversos	319,640	309,685
Total	L. 3,832,974	3,209,380

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2024

BALANCE GENERAL

Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Variacion	%
Activos				
Activo Productivo:				
Prestamos				
Prestamos Brutos	34,480,876	37,432,827	2,951,951	108.56%
Prestamos Netos	34,480,876	37,432,827	2,951,951	108.56%
Inversiones Liquidas				
Inversiones Liquidas No Reguladas				
Fondo Estabilizacion Cooperativo	220,000	400,000	180,000	181.82%
Depositos en Instituciones Reguladas	6,000,000	4,300,000	-1,700,000	71.67%
Total Inversion Liquidas No Reguladas	6,220,000	4,700,000	-1,520,000	75.56%
Total Inversiones Liquidas	6,220,000	4,700,000	-1,520,000	75.6%
Inversiones Financieras				
Inversiones Financieras No Reguladas				
Aportaciones FACACH	1,460,000	1,546,571	86,571	105.93%
Otras Inversiones Financieras (A.R.F.)	480,000	11,135	-468,865	2.32%
Total Inv. Financieras No Reguladas	1,940,000	1,557,706	-382,294	80.29%
Total Inversiones Financieras	1,940,000	1,557,706	-382,294	80.29%
Total Activo Productivo	42,640,876	43,690,533	1,049,657	102.46%
Activo Improductivo				
Activos Liquidos:				
Caja	5,000	5,000	-	100.00%
Cuenta Corriente (cheques y ahorro)	2,000,000	2,179,152	179,152	108.96%
Total Activos Liquidos	2,005,000	2,184,152	179,152	108.94%
Cuentas Por Cobrar				
Planilla Por Cobrar	1,400,000	1,665,316	265,316	119%
Otras Cuentas Por Cobrar	400,000	-	-400,000	0%
Intereses Sobre Prestamos Por Cobrar	500,000	642,235	142,235	128%
Seguros Por Cobrar	1,300,000	1,469,983	169,983	113.08%
Total Cuentas Por Cobrar	3,600,000	3,777,533	177,533	104.93%
Activos Fijos				
Terreno	127,000	127,000	-	100%
Muebles y Equipo	685,061	659,885	-25,176	96.32%
Total Activos Fijos	812,061	786,885	-25,176	96.90%
Otros Activos				
Gastos Anticipados	45,000	35,650	-9,350	79.22%
Total Otros Activos	45,000	35,650	-9,350	79.22%
Total Activo Improductivo	6,462,061	6,784,220	322,159	104.99%
Total Activos	49,102,937	50,474,753	1,371,816	102.79%

Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Variacion	%
Pasivos				
Pasivos Con Costo				
Depositos De Ahorro				
Ahorro Corriente	1,500,000	1,795,294	295,294	119.69%
Ahorro Programado	600,000	705,456	105,456	117.58%
Total Depositos De Ahorro	2,100,000	2,500,750	400,750	119.08%
Total Pasivos Con Costo	2,100,000	2,500,750	400,750	119.08%
Pasivos Sin Costo				
Dep. Mobiliario Y Equipo	560,000	573,090	13,090	102.34%
Credito Dudoso Recaudo	7,200,000	7,110,000	-90,000	98.75%
Provisiones	2,600,000	2,222,714	-377,286	85.49%
Obligaciones Y Retenciones	300,000	344,036	44,036	114.68%
Otros Pasivos	1,300,000	1,274,744	-25,256	98.06%
Total Pasivos Sin Costo	11,960,000	11,524,583	-435,417	96.36%
Total Pasivos	14,060,000	14,025,334	-34,666	99.75%
Patrimonio				
Aportaciones				
Obligatorias	26,578,335	28,265,341	1,687,006	106.35%
Total Aportaciones	26,578,335	28,265,341	1,687,006	106.35%
Capital Transitorio				
Excedente Neto Año actual	1,345,033	1,007,234	-337,800	74.89%
Total Capital Transitorio	1,345,033	1,007,234	-337,800	74.89%
Capital Institucional				
Reserva Legal	2,750,000	2,807,276	57,276	102.08%
Reserva Institucional	4,369,569	4,369,569	-	100.00%
Total Capital Institucional	7,119,569	7,176,845	57,276	100.80%
Total Patrimonio	35,042,937	36,449,420	1,406,483	104.01%
Total Pasivo + Patrimonio	49,102,937	50,474,753	1,371,816	102.79%

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2024 ESTADO DE RESULTADOS

Detalle	Presupuesto	Ejecutado	Variacion	%
Ingresos				
Ingresos Financieros				
Ingresos Netos De Prestamos	7,637,122	6,541,468	-1,095,654	85.65%
Primas De Seguros Sobre Prestamos	-	-	-	-
Ingresos Por Inversiones Liquidadas	717,507	512,244	-205,263	71.39%
Ingresos Por Inversiones Financieras	212,263	156,376	-55,887	-
Ingresos Por Otras Fuentes	207,588	131,290	-76,298	63.25%
Total Ingresos Financieros	8,774,480	7,341,378	-1,433,102	83.67%
Total Ingresos Brutos	8,774,480	7,341,378	-1,433,102	83.67%
Costo Financiero				
Depositos De Ahorro	144,628	227,204	82,576	157.10%
Aportaciones	2,027,887	2,043,813	15,926	100.79%
Otros Gastos Financieros	-	-	-	-
Total Costo Financiero	2,172,515	2,271,017	98,502	104.53%
Margen Bruto	6,601,965	5,070,362	-1,531,603	76.80%
Gastos Administrativos				
Personal	2,110,042	2,109,444	-598	99.97%
Direccion	1,477,842	700,067	-777,775	47.37%
Impuestos y Contribuciones	401,348	345,367	-55,981	86.05%
Reparacion y Mantenimiento	5,353	24,060	18,707	449.47%
Arrendamientos	34,279	31,050	-3,229	90.58%
Depresiaciones y Amortizaciones	22,336	115,463	93,127	516.94%
Comisiones	18,000	21,387	3,387	118.81%
Papeleria y Utiles, Limpieza	39,778	56,024	16,246	140.84%
Servicios Publicos	55,050	33,536	-21,514	60.92%
Gastos Diversos y Capacitaciones	44,856	13,220	-31,636	29.47%
Licenciamientos	190,925	118,310	-72,615	61.97%
Auditoria	121,770	86,250	-35,520	70.83%
Publicidad, Mercadeo y Celebraciones	373,440	164,303	-209,137	44.00%
Cuotas y Suscripciones	84,368	81,147	-3,221	96.18%
Gastos por covid-19	5,000	-	-5,000	-
Asistencia Tecnica	132,000	143,500	11,500	108.71%
Honorarios Profesionales	140,544	20,000	-120,544	14.23%
Total Gastos Administrativos	5,256,932	4,063,128	-1,193,804	77.29%
Total Gastos Operativos	5,256,932	4,063,128	-1,193,804	77.29%
Excedente De Operación	1,345,033	1,007,234	-337,800	74.89%

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EDNE" LIMITADA

RTN: 05019995145563

www.cooperadna.com

Detalle	Ejecutado	Presupuesto	Variacion	%
Activos				
Activo Productivo:				
Prestamos				
Prestamos Brutos	37,432,827	39,678,796	2,245,969	6.00%
Prestamos Netos	37,432,827	39,678,796	2,245,969	6.00%
Inversiones Liquidas				
Inversiones Liquidas No Reguladas				
Fondo Estabilizacion Cooperativo	400,000	400,000	-	0%
Depositos en Instituciones Reguladas	4,300,000	4,500,000	200,000	5%
Total Inversiones Liquidas No Reguladas	4,700,000	4,900,000	200,000	4.26%
Total Inversiones Liquidas	4,700,000	4,900,000	200,000	4.26%
Inversiones Financieras				
Inversiones Financieras No reguladas				
Aportaciones Federacion	1,546,571	1,627,174	80,603	5.21%
Otras Inversiones Financieras Ret. FACACH	11,135	15,000	3,865	34.71%
Total Inversiones Financieras No Reguladas	1,557,706	1,642,174	84,468	5.42%
Total Inversiones Financieras	1,557,706	1,642,174	84,468	5.42%
			-	
Total Activo Productivo	43,690,533	46,220,970	2,530,437	5.79%
Activo Improductivo				
Activos Liquidos:				
Caja	5,000	5,000	-	0%
Cuenta Corriente (cheques y ahorro)	2,179,152	2,200,944	21,792	1.00%
Total Activos Liquidos	2,184,152	2,205,944	21,792	1.00%
Cuentas Por Cobrar				
Planilla Por Cobrar	1,665,316	1,808,044	142,728	8.57%
Otras Cuentas Por Cobrar	-	100,000	100,000	0%
Intereses Sobre Prestamos Por Cobrar	642,235	700,036	57,801	9.00%
Seguros Por Cobrar	1,469,983	1,484,683	14,700	1.00%
Total Cuentas Por Cobrar	3,777,533	4,092,763	315,230	8.34%
Activos Fijos				
Terreno	127,000	127,000	-	0%
Muebles y Equipo	659,885	686,280	26,395	4.00%
Total Activos Fijos	786,885	813,280	26,395	3.35%
Otros Activos				
Gastos Anticipados	35,650	39,215	3,565	10.00%
Total Otros Activos	35,650	39,215	3,565	10.00%
Total Activo Improductivo	6,784,220	7,151,202	366,982	5.41%
Total Activos	50,474,753	53,372,172	2,897,419	5.74%

ANTEPROYECTO Y EJECUCION DE PRESUPUESTO 2025

Balance General

COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO "EDNE" LIMITADA

RTN: 05019995145563

www.coopedne.com

Edificio ENEE Plantel "La Puerta" Tel. 2556-5032 Celular 3360-5452 San Pedro Sula, Cortés, Honduras, C.A.

Detalle	Ejecutado	Presupuesto	Variacion	%
Pasivos				
Pasivos Con Costo				
Depositos De Ahorro				
Ahorro Corriente	1,795,294	1,903,012	107,718	6.00%
Ahorro Programado	705,456	747,784	42,328	6.00%
Total Depositos De Ahorro	2,500,750	2,650,796	150,046	6.00%
Total Pasivos Con Costo	2,500,750	2,650,796	150,046	6.00%
Pasivos Sin Costo				
Dep. Mobiliario Y Equipo	573,090	613,206	40,116	7.00%
Credito Dudoso Recaudo	7,110,000	7,394,400	284,400	4.00%
Provisiones	2,222,714	2,356,080	133,366	6.00%
Obligaciones Y Retenciones	344,036	361,230	17,194	5.00%
Otros Pasivos	1,274,744	1,325,735	50,991	4.00%
Total Pasivos Sin Costo	11,524,583	12,050,651	526,068	4.56%
Total Pasivos	14,025,334	14,701,447	676,113	4.82%
Patrimonio				
Aportaciones				
Obligatorias	28,265,341	30,102,550	1,837,209	6.50%
Total Aportaciones	28,265,341	30,102,550	1,837,209	6.50%
Capital Transitorio				
Excedente Neto Año actual	1,007,234	1,110,506	103,272	10.25%
Total Capital Transitorio	1,007,234	1,110,506	103,272	10.25%
Capital Institucional				
Reserva Legal	2,807,276	3,088,100	280,824	10.00%
Reserva Institucional	4,369,569	4,369,569	-	-
Total Capital Institucional	7,176,845	7,457,669	280,824	3.91%
Total Patrimonio	36,449,420	38,670,725	2,221,305	6.09%
Total Pasivo + Patrimonio	50,474,753	53,372,172	2,897,418	5.74%

ANTEPROYECTO Y EJECUCION DE PRESUPUESTO 2025

Estado de Resultados

Detalle	Ejecutado	Presupuesto	Variacion	%
Ingresos				
Ingresos Financieros				
Ingresos Netos De Prestamos	6,541,468	7,849,762	1,308,294	20%
Ingresos Por Inversiones Liquidadas	512,244	614,693	102,449	20%
Ingresos Por Inversiones Financieras	156,376	187,655	31,279	20%
Ingresos Por Otras Fuentes	131,290	157,550	26,260	20%
Total Ingresos Financieros	7,341,378	8,809,660	1,468,281	20%
Total Ingresos Brutos	7,341,378	8,809,660	1,468,281	20.00%
Costo Financiero				
Depositos De Ahorro	227,204	230,000	2,796	1%
Aportaciones	2,043,813	2,190,118	146,305	7.16%
Total Costo Financiero	2,271,017	2,420,118	149,101	6.57%
Margen Bruto	5,070,362	6,389,542	1,319,180	26.02%
Gastos Administrativos				
Personal	2,109,444	2,239,830	130,387	6.18%
Direccion	700,067	1,681,261	981,194	140.16%
Impuestos y Contribuciones	345,367	358,565	13,197	3.82%
Reparacion y Mantenimiento	24,060	24,060	-	0%
Arrendamiento	31,050	34,279	3,229	10%
Depresiaciones y Amortizaciones	115,463	120,000	4,537	4%
Papeleria, Utiles y Limpieza	56,024	56,024	-	0%
Gastos Diversos Y Capacitaciones	282,380	328,550	46,170	16.35%
Licenciamientos	118,310	147,012	28,702	24%
Cuotas y Suscripciones	81,147	89,260	8,113	10.00%
Comisiones Bancarias	21,387	23,000	1,613	8%
Servicio de Telefonía	14,705	16,175	1,470	10%
Internet y Cable	14,921	17,202	2,281	15%
Agua Purificada	3,910	4,300	390	10%
Atencion Afiliados	5,513	6,100	587	11%
Pagina Web	14,780	17,000	2,220	15%
Otros Gastos	7,707	8,500	793	10%
Publicidad, Mercadeo y Celebraciones	149,523	165,000	15,477	10%
Honorarios Profesionales	249,750	271,466	21,716	8.70%
Asistencia Tecnica	143,500	151,040	7,540	5%
Consultorias	20,000	23,010	3,010	15%
Auditoria Externa	86,250	97,416	11,166	12.95%
Total Gastos Administrativos	4,063,128	5,279,035	1,283,794	29.93%
Total Gastos Operativos	4,063,128	5,279,035	1,283,794	29.93%
Excedente De Operación	1,007,234	1,110,506	35,386	10.25%

PLAN OPERATIVO 2025

No.	AREA /OBJETIVO	METAS	No .	ESTRATEGIAS	RSP.	MES DE EJECUCION	CONTR OL
1	Potencializar el mercado actual/visita a los sistemas	1.Incrementar membresía	1	Visitas a los Sistemas	JD	2025	Revisar JD
		2. Incrementar la utilidad para generar mas Excedentes	2	Creación y colocación de Nuevos Productos	JD	2025	
			3	Presupuesto para material publicitario	JD	2025	
2	Alianza Estratégica con otras Instituciones Afines	captación de Afiliados Empresas Afines	1	Visitas a los diferentes sistemas (PNRP, UTCD, SIT, IP)	JD	2025	Gerencia
3	Solar de la Cooperativa EDNE	Construir muro perimetral	1	Contratando Personal para construcción de muro	JD	2025	JD / JV
4	Ampliar la Segmentación de Afiliados	1. Agrandar el núcleo Familiares de Afiliación	1	Motivar a los afiliados para que puedan afiliarse a sus familiares, mediante socialización de los estatutos.	JD	2025	JD
5	Mantener y Consolidar Imagen Institucional	1. Dar a Conocer y Posicionar a la Cooperativa en el Mercado	1	Reactivación de Redes Sociales, Canal de WhatsApp y Publicidad	JD	2025	JD/JV

6	Actualización de Manuales y Reglamento	1. Tener un Lineamiento o base para la toma de Decisiones	1	1. Revisar y Actualizar los Reglamentos pendientes de revisión	JD	2025	JD/JV
---	---	---	---	--	----	------	-------

No.	AREA /OBJETIVO	METAS	No.	ESTRATEGIAS	RSP.	MES DE EJECUCION	CONTROL
7	Creación de actividades de medio ambiente.	Elaboración de recipientes para basura.	1	Compra y rotulación de barriles.	JD Y JV	2025	JD Y JV
8	Gestiona de Convenio para deducción de nuestros afiliados vía planilla.	Asegurar la Recuperación de los Préstamos Otorgados.	1	Gestionar reuniones con ejecutivos de la ENEE para solicitar firma del convenio de deducciones.	JD	2025	JD, JV Y GERENCIA
9	Fortalecimiento de Sistemas Informáticos	Salvaguardar la información Financiera de la Cooperativa.	1	Creación de una consola virtual para elaborar los respaldos diarios.	GERENCIA/ cuerpos directivos	2025	GERENCIA/ cuerpos directivos
10	Capacitación de Afiliados	Que el Afiliado conozca los principios básicos del cooperativismo y puedan capacitarse para optar a un cargo como directivo.	1	Capacitar a los Afiliados en principios Cooperativos y módulos para el futuro y poder optar a cargos directivos.	CE	2025	CE

11	Contratación de Firma Legal	Disminución de la mora.	1	Seguir otorgando expedientes de los afiliados con mora mayor a 90 días	JD, JV Y GERENCIA	2025	JD, JV Y GERENCIA
12	Incrementar el Patrimonio de los afiliados y la Cooperativa	Lograr el crecimiento de las Aportaciones.	1	incentivar ahorro a nuestros afiliados.	JD Y GERENCIA	2025	JD, JV Y GERENCIA
13	Colocación de créditos	Lograr el crecimientos y Aportaciones de Crédito.	1	Promover productos de la Cooperativa agilizar los procedimientos de los préstamos y dar facilidades de estos.	JD Y GERENCIA	2025	JD Y GERENCIA
14	Mejorar las condiciones de trabajo de los cuerpos directivos y otros	Remodelación y acondicionamiento de la nueva sala de junta de la cooperativa	1	Solicitar espacio en la ENEE y remodelación	JD/JV y Gerencia	2025	JD/JV y Gerencia